

**Evidencia de:**  
Grado en Turismo

# SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

## AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

**Denominación del Título**  
Grado en Turismo

**Centro**  
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

**Tipo de centro**

- Propio
- Adscrito

**Centro**

**Tipo de centro**

- Propio
- Adscrito

**Centro**

**Tipo de centro**

- Propio
- Adscrito

**Centro**

**Tipo de centro**

- Propio
- Adscrito

**Autoinforme provisional. Órgano de aprobación**

Comisión de Garantía de Calidad

**Fecha**

10 / 23 / 2014

**Autoinforme definitivo. Órgano de aprobación**

Junta de Facultad

**Fecha**

10 / 27 / 2014

**Evidencia de:**  
Grado en Turismo

### **Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

### Descripción del título

#### **ID del título**

Verifica: 1323/2009 MEC: 2501125

#### **Rama de conocimiento**

Ciencias sociales y jurídicas

#### **Universidad solicitante**

Universidad de Vigo

#### **Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto**

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

#### **Centro/s donde se imparte el título**

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

**En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:**

**UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:**

**Tipo de educación**

Presencial

**Régimen de estudios**

A tiempo completo

**Periodicidad de la oferta**

Anual

**Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas**

60

**Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo**

30

**Normas de permanencia**

- Normativa de permanencia de la Universidad de Vigo. (Aprobación Consello Social fecha 13-06-2001).

- Fecha de la última actualización: 02/Abril/2013. Entró en vigor para el curso 2013-2014. Con posterioridad a su aplicación fue precisa la redacción de 2 documentos de fecha 7 de junio de 2013 y 23 de mayo de 2014 respectivamente, en los que se concretan y aclaran distintos aspectos de la normativa. Pueden consultarse en:

[http://secxeral.uvigo.es/secxeral\\_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html](http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html)

Los documentos son:

(1) Resolución de la Vicerreitoría de Alumnado, Docencia y Calidad sobre la aplicación de la "Normativa de permanencia y progreso del estudiante de las titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitarios de la Universidad de Vigo"

(2) Aplicación de la Normativa de permanencia y progreso del estudiante de las titulaciones oficiales de Grado y de Máster universitarios de la Universidad de Vigo para el curso académico 2014/2015.

- La normativa de permanencia no es una norma cerrada, sino que se va adaptando a las necesidades y normas del momento (Fecha actualizaciones: 22/12/2003; 14/07/2004; 23/12/2005; 13/11/2006; 30/07/2007; 02/04/2013). La actualización no depende de los Responsables del título, sino que se realiza a nivel institucional- Universidad de Vigo.

- Puede consultarse la Normativa de Permanencia en los siguientes enlaces:

Página web de la Universidad de Vigo: [http://secxeral.uvigo.es/secxeral\\_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html](http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html)

Página web del Centro (Titulación-Grado en Turismo):

[http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=333&lang=gl](http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=333&lang=gl)

**Información sobre la expedición de suplemento al título**

- Puede consultarse en la página web de la Universidad de Vigo el Real Decreto 1002/2010 de expedición de títulos universitarios oficiales:

[http://www.uvigo.es/uvigo\\_gl/administracion/alumnado/normativa/](http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/alumnado/normativa/)

Documento en Pdf: [http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Normativa/Xeral/re\\_al\\_dec\\_exp\\_titulos.pdf](http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Normativa/Xeral/re_al_dec_exp_titulos.pdf) (Disposición Adicional 1. Suplemento Europeo al Título).

- También puede consultarse el Reglamento de títulos propios.

- Disponible también en la página web de la FCETOU:

[http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=333&lang=gl](http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=333&lang=gl)

**Responsable del título**

Elena Rivo López

**Coordinador/a del título**

Pablo de Carlos Villamarín

**Correo electrónico del/de la responsable del título**

rivo@uvigo.es

**Fecha de verificación del título**

22 / 06 / 2009

**Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros**

30 / 10 / 2009

**Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia**

27 / 08 / 2009

**Fecha de inscripción en el RUCT**

05 / 01 / 2010

**Fecha de publicación en el BOE**

05 / 01 / 2010

**Curso de Implantación**

2009/2010

**Modificaciones autorizadas**

22/06/2009

**Fecha de la última acreditación**

22 / 06 / 2009

**Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título**

Equipo Directivo del Centro, Vicedecanato de Calidad, Coordinador del SGIC y Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro

**Memoria vigente del título**

graoTur\_1254463493 (1).pdf

Descripción del Título. Valoración general del cumplimiento del criterio

## Valoración general del cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

## Reflexión (justificación de la valoración)/ conclusiones

- La información relativa a la denominación del título, Universidad Coordinadora, tipo de enseñanza, número mínimo de créditos ECTS de matrícula e información adicional necesaria para la Expedición del Suplemento Europeo al Título se ajusta a lo establecido en el RD 861/2010.

- Consideramos que la valoración del grado de cumplimiento de este criterio es SATISFACTORIA, debido a que en la página web del centro aparecen de forma clara y accesible la información referida a la denominación del título, tipo de enseñanza, número de plazas ofertadas, número de créditos, periodo lectivo, idioma en que se imparte la docencia, normativa de permanencia, etc. Esta información coincide con la recogida en la memoria del título ([http://ww6w.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=333&Itemid=6&lang=gl](http://ww6w.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=333&Itemid=6&lang=gl)) y ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=112%3Agrado-turismo&catid=20%3Aasignaturas&Itemid=61&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=112%3Agrado-turismo&catid=20%3Aasignaturas&Itemid=61&lang=gl))

- Toda la información relevante para los alumnos de nuevo ingreso es accesible en los diferentes apartados de la página web de la Facultad.

- La normativa de la Universidad de Vigo sobre permanencia y gestión académica establece que los alumnos que se matriculen de primero por primera vez deberán formalizar la matrícula a tiempo completo por los 60 ECTS de que consta el primer curso de las enseñanzas de grado. De pretender dedicarse parcialmente a los estudios, deberán solicitarlo expresamente y nunca por menos de 24 ECTS. Para el resto de alumnos, la normativa marca un máximo de matrícula de 75 ECTS por año.

- No se han producido cambios con respecto a la memoria en los siguientes apartados:

En la denominación inicial: Como figuraba en la memoria presentada para la solicitud del título, éste se denomina GRADO EN TURISMO. Consideramos que la información principal del título que figura en la memoria es adecuada y se encuentra, de forma clara y accesible, en la oferta de estudios de grado que figura en la página web del centro: [http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=333&Itemid=66&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=333&Itemid=66&lang=gl). De ahí que valoremos la cumplimentación del criterio como satisfactoria.

Tipo de enseñanza: Presencia (página 1 de la memoria del título).

Número de plazas de nuevo ingreso y periodicidad de la oferta (anual): 60 plazas nuevo ingreso (página 1 de la memoria del título).

Estos datos se encuentran de manera accesible en la página web de la FCETOU en el link [http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=333&Itemid=61&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=333&Itemid=61&lang=gl)

Número de Créditos: en la memoria del Título aparece recogidos 240 ECTS, de acuerdo con el RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (página 2 de la memoria). Consideramos que esta información proporcionada a través de la página web al alumnado y recogida en la memoria, esta vigente y es adecuada.

Idiomas en la que se imparte el título: en la memoria del Título aparece recogida en castellano, gallego (página 3 de la memoria). Consideramos que esta información proporcionada a través de la página web al alumnado y recogida en la

memoria, esta vigente y es adecuada. Esta Comisión considera importante que en este grado en Turismo (por la importancia de los idiomas para la formación profesional del alumnado) ofertar docencia en Inglés (para adaptar el grado a los contextos actuales y mejorar la cualificación de nuestro alumnado), para lo que se está trabajando (dando los primeros pasos) para poner en marcha un Programa Turismo Internacional, al igual que se ha hecho para la otra Titulación existente en este Centro (Administración de Empresas-ADE) que en el curso 2014-2015 se ha puesto en marcha el programa ADE Internacional.

- Profesiones para reguladas para las que se capacita: sigue estando vigente los objetivos marcados en la memoria para la titulación (página 15), en la que se recoge que el "objetivo fundamental del título es formar profesionales de perfil especializado en materia turística..." "Los titulados podrán incorporarse en empresas y otras organizaciones del sector turístico...". A mayores en la Página web de la facultad en el apartado de Titulaciones- Turismo-Competencias, Objetivos y Salidas profesionales se recoge las salidas profesionales (Organizaciones del sector turístico; Dirección corporativa e institucional de empresas del sector; Intermediarios turísticos Dirección de agencia de viajes; Dirección de entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales relacionadas con el ámbito turístico) [http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=410&Itemid=61&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=410&Itemid=61&lang=gl), y esta Comisión considera que siguen vigentes.

Según datos proporcionados por la Universidad de Vigo a través de los Informes SID (plataforma UNIDATA):

- Alumnos matriculados en 1º por primera vez= 52 ( procedentes 14 de FP, 38 enseñanza secundaria (con PAU)
- Alumnos matriculados en 1º curso y que no acceden por primera vez al Sistema Universitario son 7 (procedentes 2 de FP, 4 enseñanza secundaria y 1 Título diplomado o master). En total matriculado en 1º = 59
- Alumnos matriculados en cualquier curso y que acceden por primera vez al Sistema Universitario son 65 ( procedentes 17 de FP, 46 enseñanza secundaria y 2 habilitación con carácter extraordinario).

Teniendo en cuenta esta información podemos concluir que se cubrieron en el año 2013-2014 todas las plazas ofertadas (60 plazas).

Por otro lado, el número de demandas según datos proporcionados por Unidata "Análisis de la demandad de estudios en primera opción en el contexto del Sistema Universitario Gallego" la demanda en esta titulación es de 69 por lo que consideramos que el número de plazas es el adecuado teniendo en cuenta que por diferentes motivos todos tienen acceso si lo desean a matricularse en la Titulación de Turismo (algunos alumnos proceden de FP y convalidan asignaturas, matriculándose ya en 2 de grado, habilitados con carácter especial...).

- En la página web de la facultad aparecen claramente detallados el nº de créditos y requisitos de matriculación (número de créditos, nº mínimo de ECTS de matrícula, periodo lectivo; link: [http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=112%3Agrao-turismo&catid=20%3Aasignaturas&Itemid=61&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=112%3Agrao-turismo&catid=20%3Aasignaturas&Itemid=61&lang=gl)

- Durante el periodo lectivo 2013-2014 no se han producido cambios en el equipo Decanal por lo que no ha sido necesario modificar los datos referentes al responsable del título.

- En el informe de seguimiento (ACSUG) del Autoinforme del Título del curso 2012-2013 se propone como acción de mejora que la información en la web referente al título debería revisarse para presentarla de una forma más formal y ordenada. Una vez analizada por la Comisión esta recomendación de la ACSUG consideramos y detectamos una debilidad en este apartado de información pública de la web. Por ello, planteamos como acción de mejora la revisión y mejora de este apartado. También en dicho informe se propone incluir información para completar la ya existente, referente a transferencia y reconocimiento de créditos.

Nota: la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo con el objetivo de mejorar el acceso y la información pública a sus usuarios está en proceso de mejora y renovación de su página web. El 30 de Noviembre de 2014 se realizará la migración de la página web antigua a la nueva (migrar a un servicio Hosting nuevo) . Por ello, queremos dejar constancia que los link que se recogen en el presente informe de seguimiento son los que redireccionan al contenido en la página que actualmente tenemos en vigor, pero que cambiarán al migrar la página web y que actualmente no tenemos acceso a sus links. Rogamos disculpen las molestias que ello pueda ocasionar.

## Buenas prácticas

## **Propuestas de mejora**

- Incluir nueva información en la web de la FCETOU
- Revisión del apartado de la web de la FCETOU "Docencia-Titulaciones-Grado en Turismo"

## **Breve descripción de las modificaciones**

## **Justificación de las modificaciones**

Normativa permanencia.pdf

UVI Grado en Turismo\_informe\_final (1).pdf

real\_dec\_exp\_titulos\_Suplemento Europeo.pdf



**Evidencia de:**  
Grado en Turismo

## Descripción del Título. Plan de mejora

### **Denominación de la propuesta**

Incluir nueva información en la web de la FCETOU-Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

### **Punto débil detectado**

Falta información sobre Transferencia y Reconocimiento de Créditos

### **Ámbito de aplicación**

Público en general

### **Responsable de su aplicación**

Equipo Decanal y Vicedecana de calidad de la FCETOU

### **Objetivos específicos**

Mejora accesibilidad del alumnado a la información

### **Actuaciones a desarrollar**

Inclusión en la web en cada uno de los apartados referentes a las Titulaciones un link directo con el apartado de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la web de la Uvigo

### **Período de ejecución**

Octubre de 2014

### **Recursos / financiamiento**

-----

### **Indicadores de ejecución**

Accesibilidad a través de la web a la información

### **Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

### **Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**  
Grado en Turismo

## Descripción del Título. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Revisión del apartado de la web de la FCETOU "Docencia-Titulaciones-Grado en Turismo"

**Punto débil detectado**

Presentar su contenido de una forma más formal y ordenada

**Ámbito de aplicación**

Público en general

**Responsable de su aplicación**

Equipo Decanal y Vicedecana de calidad

**Objetivos específicos**

Mejora accesibilidad del alumnado a la información

**Actuaciones a desarrollar**

Cambios estructurales del contenido de este apartado

**Período de ejecución**

Octubre de 2014

**Recursos / financiamiento**

-----

**Indicadores de ejecución**

Accesibilidad a través de la web a la información

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Turismo

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

- El interés académico, científico e profesional del Título sigue estando totalmente justificado en base a los mismos argumentos que, en su día, se recogieron en la memoria para la solicitud de verificación del Título de GRADO EN TURISMO, se detallaron en el apartado 2.1 "justificación de la memoria". También aparecen recogidas en la página web de la facultad.

[http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=333&lang=gl](http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=333&lang=gl)

- Las evidencias existentes siguen poniendo de manifiesto el interés del título y corroboran que se necesitan profesionales para afrontar y desarrollar una visión global de la gestión, administración y dirección de empresas. Destacar, sin embargo, que todavía no hemos habilitado los medios necesarios para que esta información (situación sobre salidas profesionales, datos de empleabilidad, etc.) sea divulgada de forma rápida y actualizada a nuestros alumnos a través de la web del centro, al no disponer de datos a nivel institucional, y el Centro no tener capacidad para la obtención de dicha información.

- Si analizamos las referencias nacionales y extranjeras, se verifica que, tal como se exponía en la memoria, los títulos de grado relacionados con administración y dirección de empresas son fundamentales y se imparten prácticamente en la

mayoría de Universidades públicas y privadas. La forma de abordar el proceso de implantación al EEES ha sido muy similar a nivel nacional.

- Por último, durante el proceso de elaboración de la memoria se mantuvo un contacto asiduo con diversos grupos de interés vinculados al grado, vinculación que se sigue manteniendo actualmente con el fin de proporcionar a los alumnos nuevas oportunidades de aprendizaje. El contacto establecido por el centro con empresas y otros agentes económicos es continuo y permite conocer de primera mano las demandas de estos agentes en cuanto a formación de los alumnos pudiendo afirmar que el programa formativo establecido en la memoria sigue vigente.

- A continuación exponemos algunos de los datos más relevantes que apoyan las afirmaciones anteriores y por lo tanto, la relevancia y la importancia de la Titulación del Grado en Turismo:

1.- Los estudios de turismo son demandados en todo el territorio Español, sin excepciones, dada la importancia del sector turístico en España (representa el 15,2% del PIB y el 11,5% del empleo en España. España es la 3ª potencia mundial en el Sector Turístico representa el 9% del PIB Mundial). El volumen de negocios es muy importante y el sector turismo es una fuente de riqueza para la economía ( Volumen negocios: 17.008 euros hoteles; 41.631 euros restaurantes; 17.693 agencias de viajes según datos INE 2012).

2.- El personal ocupado en este sector es muy importante según datos INE 2012 ocupados por rama de actividad: 11,8% total sector turismo- 7,7% hostelería, 5,8% restauración, 1,8% hoteles y otros alojamientos, 1,4% transportes y 2,7% otros). Por lo tanto, es muy importante formar personal para el sector.

3.- En lo que respecta a turismo y formación según datos INE 2012 Encuesta Población Activa, la mayoría de los trabajadores poseen estudios secundarios: 13,3% primarios, 62,3% secundarios y 25,4% superiores. Estas cifras demuestran una necesidad de formación universitaria para el sector.

- Estas cifras junto con el análisis de la matrícula (IND III.2)- 70 (demanda) y Preinscritos (IND III.5) en la 1ª opción (UVI) en el contexto de la Universidad de Vigo para el curso 2013-2014 que fue de 69 con un nota media de 5,03, confirma el interés de los jóvenes por la titulación y la necesidad de formación Universitaria para el sector turísticos muy intensivo en mano de obra y con una gran necesidad de cualificación.

- Aunque IND III.8 Ocupación de la titulación – 116,67, esta Comisión considera que no es necesario incrementar la oferta de plazas considerándola adecuada.

IND III.1 Oferta de Plazas- 60

IND III.2 Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción- 70

IND III.3 Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en 1ª opción- 63

IND III.4 Admitidos de nuevo ingreso por preinscripción - 81

IND III.5 Preinscritos en 1ª opción- 69

IND III.6 Preinscritos en 2ª e sucesivas opciones- 146

IND III.7 Nota mínima de admisión- 5,03

IND III.8 Ocupación de la titulación – 116,67 (demanda/oferta)

IND III.9 Preferencia de la titulación- 115%

IND III.10 Adecuación de la titulación- 90%

Ocupación da titulación = Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción / Oferta de plazas

Preferencia da titulación = Preinscritos en primera opción / Oferta de plazas

Adecuación da titulación = Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en primera opción / matrícula de nuevo ingreso por preinscripción.

- En lo referente a la evolución de la matrícula: Año 2009-2010- 43; 2010-2011- 86; 2011-2012- 164; 2012-2013- 230.

- En lo relativo a la evolución de la relación demanda/ oferta, se ha analizado:

Año 2011-2012- 111,67%

Año 2012-2013- 115%

Año 2013-2014-116,67

Teniendo en cuenta los datos la demanda es algo superior a la oferta. Esta Comisión considera que no es necesario incrementar el número de plazas ofertadas.

- Por otro lado en la Comunidad Autónoma de Galicia este grado en turismo con su enfoque de Gestión y Dirección de Empresas es el único título que se oferta, existiendo otro título en la Universidad de A Coruña pero es un centro Abscrito. Esto demuestra claramente junto con las cifras la necesidad de seguir ofertando este Título.

- La titulación Titulación puede hacer uso según sus necesidades los convenios firmados con entidades privadas por la Uvigo tanto para la realización de las Prácticas curriculares y extracurriculares, como para la realización de los trabajos fin de grado, premios a los mejores trabajos, convenios de colaboración para el intercambio de estudiantes, convenios de colaboración para el reconocimiento de créditos de libre elección. Pueden consultarse en la página web de la Uvigo: los convenios firmados, la normativa reguladora del procedimiento de tramitación y aprobación de convenios y la guía de tramitación de convenios. [http://www.uvigo.es/uvigo\\_gl/organizacion/informacion/convenios/index.html](http://www.uvigo.es/uvigo_gl/organizacion/informacion/convenios/index.html)

-Por otro lado en la Comunidad Autónoma de Galicia este grado en turismo con su enfoque de Gestión y Dirección de Empresas es el único título que se oferta, existiendo otro título en la Universidad de A Coruña pero es un centro Abscrito. Esto demuestra claramente junto con las cifras la necesidad de seguir ofertando este Título.

Nota: la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo con el objetivo de mejorar el acceso y la información pública a sus usuarios está en proceso de mejora y renovación de su página web. El 30 de Noviembre de 2014 se realizará la migración de la página web antigua a la nueva (migrar a un servicio Hosting nuevo) . Por ello, queremos dejar constancia que los link que se recogen en el presente informe de seguimiento son los que redireccionan al contenido en la página que actualmente tenemos en vigor, pero que cambiarán al migrar la página web y que actualmente no tenemos acceso a sus links. Rogamos disculpen las molestias que ello pueda ocasionar.

## **Buenas prácticas**

## **Propuestas de mejora**

## **Breve descripción de las modificaciones**

## **Justificación de las modificaciones**

**Evidencia de:**

Grado en Turismo

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

Competencias:

Las competencias generales y específicas definidas para el Título siguen vigentes y en base a las observadas en los referentes externos consultados y la normativa en vigor. Se ha comprobado que se corresponden con las competencias generales que establecen los RD. 1393/2007 y 861/2010 para esta titulación. La Memoria vigente del Título del Grado en Turismo sigue definiendo de forma clara y adecuada las competencias que tiene que adquirir el alumnado al finalizar sus estudios.

Las competencias fijadas para la titulación (no se han realizado modificaciones) son coherentes con los objetivos del título y tienen el carácter general correspondiente a las enseñanzas de grado: capacidad de comprensión, decisión, razonamiento crítico, análisis, autonomía de formación, capacidad para transmitir, y capacidad para relacionarse respetando los valores éticos y cívicos.

Además, estas competencias garantizan el ejercicio de la profesión ( Grado Turismo) en España, estando en consonancia con los requerimientos en el ámbito del conocimiento en los países de nuestro entorno.

Se han establecido y planificado la implantación de procedimientos de evaluación para comprobar y asegurar que se



alcanzan las competencias. Este procedimiento se hace operativo a través de la elaboración de las Guías Docentes de cada una de las asignaturas, en las cuáles se recogen las competencias a alcanzar y la forma de evaluar si se han alcanzado. Para asegurar el buen funcionamiento de este criterio los Coordinadores de la Titulación junto con sus coordinadores de curso (uno por cada curso) todos los años revisan el contenido de las Guías Docentes y se aseguran que a través de todas las asignaturas se alcancen todas las competencias fijadas para la Titulación.

Merece especial reflexión los resultados obtenidos en el Trabajo Fin de Grado puesto que como se recoge en la memoria del título en la página 15, su realización por parte del alumno permite verificar adecuadamente la adquisición por parte del alumnado de las Competencias generales y específicas recogidas en la memoria. A mayores mediante su realización el estudiante adquiere también competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada ante un Tribunal. En el curso 2013-2014, disponemos de los siguientes datos:

Se han asignado en el grado de Turismo para la convocatoria de octubre 28, convocatoria de enero 28 en total 56 trabajos. Matriculados 68- 4º curso. La Comisión considera satisfactorio el número de matriculados puesto que, el número de matriculas de nuevo acceso en primero es de 60. Asignaciones alumno/tutor 56; hay que señalar que las asignaciones se hacen efectivas cuando el alumno presenta el anexo II firmado por el tutor/a, de acuerdo con la normativa del TFG. Presentados 29, Presentados sobre matrícula 42,6%, Presentados sobre asignados 51,8% Aprobados 27 (93.1%) y suspensos 2 (6.9%) La Comisión considera satisfactorios los resultados que nos permiten observar que el alumnado que presenta el Trabajo Fin de Grado cumple con las competencias marcadas para la titulación. En resumen, es de destacar la progresiva disminución del número de suspensos entre los TFG a pesar de que ha aumentado curso tras curso el número de TFG presentados en Turismo. También es de destacar la mejora de la calidad de los trabajos evaluados por los tribunales al pasar de 10 TFG con calificación de sobresaliente (2 matrículas de honor) en el curso 2012-2013 a 22 TFG con calificación de sobresaliente (6 matrículas) en el curso 2013-2014 (datos referentes a las dos titulaciones del Centro - Turismo y ADE).

#### Objetivos:

Consideramos adecuados los objetivos generales de formación y aprendizaje de conocimientos teóricos establecidos en la memoria de verificación. Los objetivos, competencias y habilidades que deben haber adquirido los alumnos al finalizar los estudios están claramente definidos.

Así mismo consideremos que el diseño del Plan de estudios, el contenido de las materias, así como el proceso de aprendizaje establecido favorece la consecución de los objetivos ,tanto generales como particulares, definidos en la memoria. Estos objetivos y competencias encajan adecuadamente con el perfil que se exige a estos graduados para el ejercicio de una actividad profesional, por lo que consideramos que no sera necesario revisarlos a corto plazo, los cuales se ajustan a los referentes nacionales e Institucionales contenidos en el apartado 2 de la memoria.

Las competencias y objetivos del título pueden consultarse en la memoria del título y su adquisición a lo largo de las materias puede consultarse, también, en las guías docentes de las asignaturas. También se puede consultar en la página web de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo ya que después de la propuesta de mejora del curso 2011-2012 fueron incluidos en la misma: [http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=410&lang=gl](http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=410&lang=gl)  
[http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=112&Itemid=66&lang=gl](http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=112&Itemid=66&lang=gl)  
FCTOU considera como satisfactorio el grado de cumplimiento de este criterio.

Las encuestas de Evaluación de la Satisfacción de las Titulaciones oficiales 2013-2014 nos proporcionan datos para el análisis:

Indicador 74 y 78 Satisfacción con la Planificación y Desarrollo de las Enseñanzas, que nos permiten a la Comisión reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos y competencias recogidas en la memoria.

- El grado de satisfacción del ALUMNADO con la planificación y desarrollo de las enseñanzas (el índice de participación del alumnado fue de un 32,00%; 35.53% mujeres y 28,00% hombres) es de 3.98 es una escala de 1 a 7 (indicador 74). Es positivo, teniendo en cuenta que en los objetivos marcados por el Centro en la "Política y Objetivos" (IT01-PE01) para el curso 2012-2013, se marca como grado de cumplimiento "Obtener una valoración media superior a 3,5/7(o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza de las titulaciones impartidas en el centro. Histórico: 2011/2012- 3.76; 2012-2013- 3.82; 2013-2014- 3.98: La Comisión detecta un aumento progresivo del grado de satisfacción lo que considera positivo.

• El grado de satisfacción del PROFESORADO con la planificación y desarrollo de las enseñanzas (indicador 78) es de 5.47 sobre 7. Índice positivo. (El índice de participación fue de un 56.10% estructurado por sexo, de 56.00% en el caso de las mujeres y de un 56.25% en el caso de los hombres).

Histórico: 2011/2012- 5.62; 2012-2013- 5.67; 2013-2014- 5.47: La Comisión detecta que el grado de satisfacción se mantiene, lo que se considera positivo.

Nota: la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo con el objetivo de mejorar el acceso y la información pública a sus usuarios está en proceso de mejora y renovación de su página web. El 30 de Noviembre de 2014 se realizará la migración de la página web antigua a la nueva (migrar a un servicio Hosting nuevo) . Por ello, queremos dejar constancia que los link que se recogen en el presente informe de seguimiento son los que redireccionan al contenido en la página que actualmente tenemos en vigor, pero que cambiarán al migrar la página web y que actualmente no tenemos acceso a sus links. Rogamos disculpen las molestias que ello pueda ocasionar.

## **Buenas prácticas**

## **Propuestas de mejora**

## **Breve descripción de las modificaciones**

## **Justificación de las modificaciones**

**Evidencia de:**

Grado en Turismo

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

Vías de acceso

- Las vías de acceso son las generales de la universidad, no se exige formación específica previa ni se realiza un proceso específico de selección del alumnado. Los estudiantes entran en la Titulación en función de los resultados de las pruebas de selectividad que Gestiona la Comisión Interuniversitaria de Galicia (<http://ciug.cesga.es/index.html>), o cuando están en posesión de cualquiera de los Títulos o certificados que se indican en el Anexo III de la Resolución Rectoral del 15/06/2011 sobre convocatoria de matrícula. Este año académico 2013-2014 se recogen las vías de acceso en la " Resolución reitoral de 31 de maio de 2013 pola que se publica a convocatoria de matrícula para o curso 2013/2014 para as ensinanzas de grao, titulacións a extinguir e titulacións propias". Esta situación es la contemplada en la memoria y coincide con la situación actual.

- En la web de la Universidad en Servicio de Alumnado-matricula

[http://www.uvigo.es/uvigo\\_gl/administracion/alumnado/matricula/grao.html](http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/alumnado/matricula/grao.html) aparece recogida toda la información de matrícula, vías y requisitos de acceso a las Titulaciones. En la web de la FCETOU en los periodos en que esta abierta la matrícula da acceso a través de un link directo al apartado de matrícula de la web de la Uvigo, tanto en el apartado de Últimas Noticias como en el de Enlaces de Interés. Sin embargo esta Comisión de Calidad considera que sería necesario mantener dicho enlace de forma permanente en la web de forma que las vías y requisitos de acceso al Título se encuentren

publicados y sean de fácil acceso desde la página web del Centro, (ver propuesta de mejora).

- La encuesta de satisfacción respecto al proceso de selección, admisión y matriculación del curso 2013-2014 arroja un elevado resultado, 4,70 sobre 7, valoración muy positiva.

#### Perfil de Ingreso

- En la web de la facultad se recogen los rasgos académicos y personales recomendados para los alumnos que deseen cursar esta titulación ([http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=155&lang=gl](http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=155&lang=gl)). Podemos señalar que para este curso académico no se han detectado casos de vías de acceso que hagan necesaria la modificación del perfil de ingreso (recogido en el apartado 4. Acceso y Admisión de Estudiantes) recomendado manteniéndose las vías de acceso recogidas en la memoria, por lo que no es necesario modificar esta.

#### Canales de Difusión

- Durante el curso (2012-2013) se han llevado a cabo acciones de captación de alumnado para el curso 2013-2014 tales como charlas informativas en centros de enseñanza, jornadas con orientadores, jornadas de puertas abiertas y participación en ferias educativas (Otros Anexos: ver plan captación). La Comisión de Calidad de la FCETOU una vez analizados los datos de matrícula del curso 2013-2014 considera que las acciones llevadas a cabo son suficientes y el centro obtiene los objetivos que persigue con las mismas.

Según datos proporcionados por la Universidad de Vigo a través de los Informes SID (plataforma UNIDATA):

- Alumnos matriculados en 1º por primera vez= 52 (procedentes 14 de FP, 38 enseñanza secundaria (con PAU))
- Alumnos matriculados en 1º curso y que no acceden por primera vez al Sistema Universitario son 7 (procedentes 2 de FP, 4 enseñanza secundaria y 1 Título diplomado o master). En total matriculado en 1º = 59
- Alumnos matriculados en cualquier curso y que acceden por primera vez al Sistema Universitario son 65 (procedentes 17 de FP, 46 enseñanza secundaria y 2 habilitación con carácter extraordinario).

Teniendo en cuenta esta información podemos concluir que se cubrieron en el año 2013-2014 todas las plazas ofertadas (60 plazas).

#### Procedimientos y Actividades de Orientación a los Estudiantes una vez Matriculados

- El centro tiene implantado un plan de acogida para los nuevos alumnos consistente en una presentación del equipo decanal, de los profesores encargados de la docencia, explicación del funcionamiento del PAT así como información de otras cuestiones relacionadas con los servicios de la universidad y de los programas de movilidad, prácticas externas, sistema de calidad, etc. (otros anexos: ver guía del alumnado). Actividades de acogida y orientación del alumnado: en el Centro al inicio del curso se realizan actividades de acogida y orientación a los alumnos de nuevo ingreso con la finalidad de facilitar el tránsito desde Secundaria a la docencia Universitaria. Los mecanismos de acogida implantados en el centro son los siguientes: (1) Se realizó como todos los años un acto de bienvenida conjunto (todos los alumnos de las diferentes titulaciones y cursos al inicio del curso- ver evidencia). Asimismo, se realizaron presentaciones individualizadas por curso y materia (ver evidencia). En la presentación de la materia del primer curso de turismo que imparte el coordinador de titulación éste además de la presentación de su materia da a conocer a los alumnos de nuevo ingreso el funcionamiento del Centro, así como, los recursos y herramientas que pone a su disposición la Universidad de Vigo y el Centro (guía de acogida del alumnado, plataforma faitic, biblioteca... etc.). (2) La información sobre los mecanismos de apoyo y orientación de los que dispone el centro es pública y accesible en la web del mismo, en los diferentes apartados de la misma, destacando la guía de acogida del alumnado

[http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=117&Itemid=82&lang=gl](http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=117&Itemid=82&lang=gl) y las preguntas y respuestas frecuentes sobre los grados y la adaptación al EEES. En el apartado de docencia de la web ([http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=98&Itemid=61&lang=gl](http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=98&Itemid=61&lang=gl)) está disponible toda la información necesaria para el alumnado (Guía para el alumnado; Calendario Escolar; Materias; Titulaciones; Profesorado; Horarios; Exámenes; Guías docentes; Trabajo Fin de Grado; Plan de Acción Tutorial; Prácticas Externas Extracurriculares; Ocupación de las aulas; FaiTIC; Biblioteca) y en el apartado de Nuestra Facultad disponen de toda la información necesaria para adaptarse a la vida universitaria del centro.

- Siguiendo el SGIC que propugna la implantación del PAT este está operativo en la titulación, si bien, hemos comprobado su ineficacia pues los alumnos no se dirigen al tutor asignado para comunicarse con el centro o resolver las dudas o problemas de carácter académico que puedan tener, a pesar de tener la información sobre el mismo en la página web. La Comisión de Calidad una vez analizado los resultados considera necesario un cambio en el proceso operativo del PAT. (ver propuestas de mejora)

- En el centro existe además de la figura de coordinador de la titulación, la figura del coordinador de curso que se orienta fundamentalmente a organizar la docencia a nivel académico (Otros anexos: documento coord. curso ). Sus objetivos son: coordinar actividades complementarias presenciales, coordinar las actividades de evaluación de las materias (elaboración de cronogramas en los que se recogen la fechas de las pruebas de evaluación continua) con la finalidad de distribuir homogéneamente la fijación de las pruebas de evaluación continua, coordinar la carga global de trabajo del estudiante con la finalidad de equilibrar la asignación de trabajos al alumnado, informar al coordinador de grado de las acciones de mejora y de la demanda de formación. Esta Comisión ha analizado la efectividad de estas figuras de coordinación a través de los siguientes mecanismos: (1) Reunión con los Coordinadores de Curso, y de Titulación, los cuales han manifestado su satisfacción con los resultados obtenidos, los cuales constatan personalmente y a través de la relación directa con el alumnado la satisfacción de este con el reparto de la carga de trabajo, con el cronograma de fechas de evaluación continua, y la recogida de directa de los comentarios y propuestas de los alumnos (cursos de ofimática, inglés, precurrículo, seminarios, mesas redondas con empresarios...); (2) contacto con el profesorado del Centro que manifiesta su satisfacción con las acciones llevadas, al permitir una mejor coordinación de las actividades complementarias presenciales, actividades de evaluación...; (3) No existen quejas con respecto a la orientación del estudiante; (4) los resultados de las encuestas de "Evaluación de la Satisfacción de las Titulaciones Oficiales 2013-2014";
- Indicador 74 satisfacción con la planificación y desarrollo de las enseñanzas (alumnado)- 3,98 sobre 7. Índice Positivo.
- Indicador 72 satisfacción con los distintos colectivos implicados en las acciones de coordinación (alumnado)- 3,36 sobre 7. Este índice muestra la necesidad de establecer acciones de mejora de las acciones de coordinación.

- Por otra parte, podemos señalar que en el centro existe una comunicación fluida de carácter informal entre el alumnado y el equipo decanal.

- Por último señalar que existen dos figuras específicas para informar y orientar al alumnado sobre prácticas externas y programas de movilidad estando esta información disponible en la web ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=402&Itemid=117&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=402&Itemid=117&lang=gl)) programas de movilidad ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=442&Itemid=125&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=442&Itemid=125&lang=gl)).

#### Transferencia y Reconocimiento de Créditos

- Se hacen públicos en la web del Centro [http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=112%3Agrado-turismo&catid=20%3Aasignaturas&Itemid=61&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=112%3Agrado-turismo&catid=20%3Aasignaturas&Itemid=61&lang=gl): Tabla de reconocimiento de materias del plano de estudios de Grado en Turismo al Grao en ADE (e viceversa); Tabla de reconocimientos de materias del plano de estudios de la Diplomatura en Turismo al Grao en Turismo; Tabla de reconocimientos de FP a Grados. La normativa de de transferencia y reconocimiento de créditos y el Reglamento de reconocimiento de créditos por actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil y de cooperación, aparece recogida en la web de la Universidad de Vigo ([http://www.uvigo.es/uvigo\\_gl/administracion/alumnado/normativa/](http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/alumnado/normativa/)) en el apartado de Servicios al Alumnado), sin embargo esta Comisión de Calidad considera que sería necesario añadir un enlace directo a la web de la facultad a este apartado de la web de la Uvigo con la finalidad de facilitar el acceso a los estudiantes de la Titulación del Grado en Turismo (ver propuesta de mejora).

- En lo que se refiere al perfil de ingreso de los estudiantes de 1 curso lo analizamos a través de dos indicadores:

1.- Perfil nota media: 2011- 2012- 6,39; 2012-2013- 6,41; 2013-2014- 6,75. Se mantiene constante en los cursos académicos considerados.

2.- Perfil de ingreso de los estudiantes 1 curso: Diplomado en Turismo - 4; Bachiller (LOE) y Selectividad. Ciencias e Tecnología -9; Bachiller (LOE) y Selectividad. Humanidades y Ciencias Sociales -35; Bachiller LOXSE y Selectividad. Ciencias da Salud -1; Bachiller LOXSE y Selectividad. Humanidades y Ciencias Sociales -2; COU (LXE) y Selectividad. Ciencias Sociales -1; COU (LXE) y Selectividad. Humanístico Lingüística- 1; Gestión de alojamientos turísticos-3; Actividades Físicas e Deportivas: Animación de Actividades Físicas e Deportivas-1 Administración: Administración y Finanzas-4; Comercio y Marketing: Gestión Comercial y Marketing-1; Comunicación, Imagen y sonido: Producción de Audiovisuales, Radio e Espectáculos- 1; Hostelería y Turismo: Agencias de Viaxes-4; Hostelería e Turismo: Información y Comercialización Turísticas-4; Hostelería e Turismo: Restauración-2; Bachiller LOXSE y Selectividad-1; Acceso por reconocimiento de un mínimo de 30 ECTS-2

Nota: la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo con el objetivo de mejorar el acceso y la información pública a sus usuarios está en proceso de mejora y renovación de su página web. El 30 de Noviembre de 2014 se realizará la migración de la página web antigua a la nueva (migrar a un servicio Hosting nuevo) . Por ello, queremos dejar constancia que los link

que se recogen en el presente informe de seguimiento son los que redireccionan al contenido en la página que actualmente tenemos en vigor, pero que cambiarán al migrar la página web y que actualmente no tenemos acceso a sus links. Rogamos disculpen las molestias que ello pueda ocasionar.

## **Buenas prácticas**

### **Propuestas de mejora**

- Mejora del Plan de Acción Tutorial

## **Breve descripción de las modificaciones**

### **Justificación de las modificaciones**

DO-0202 plan\_promocion\_centro2013-2014.pdf  
Guía da FCETOU destinada ao novo alumnado (2013-2014).pdf  
Horarios presentaciones Tablon 20\_01\_2014\_FCETOU.xls  
Horarios presentacions Tablon 9\_09\_2013\_FCETOU.xlsx  
Triptico\_Curso\_Cero\_FCETOU 2013-14.doc

**Evidencia de:**

Grado en Turismo

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

FCETOU- Mejora del Plan de Acción Tutorial

**Punto débil detectado**

FCETOU- No funciona correctamente y con la eficacia necesaria el procedimiento implantado del PAT

**Ámbito de aplicación**

FCETOU- Alumnado Grado en Turismo

**Responsable de su aplicación**

FCETOU- Equipo Decanal, V. de Estudios de Grado y Gestión Informática, y Vicedecana de Calidad

**Objetivos específicos**

FCETOU- Revisión y puesta en marcha del nuevo PAT (cambios en el procedimiento del PAT-nueva forma de hacerlo operativo)

**Actuaciones a desarrollar**

FCETOU- Desarrollar un nuevo procedimiento para hacer operativo el PAT

**Periodo de ejecución**

noviembre 2014

**Recursos / financiamiento**

----

**Indicadores de ejecución**

FCETOU- Implantación: evidencias establecidas de su funcionamiento

**Objetivos**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**



**Evidencia de:**

Grado en Turismo

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

**1.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

- El plan de Estudios presenta y mantiene una estructura coherente con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007 y RD 861/2010 en cuanto al contenido del grado en formación básica, obligatoria y optativa.

- El carácter de las enseñanzas, el tipo de materias (formación básica, obligatorias, optativas, trabajo fin de grado), junto con su extensión en créditos ECTS son públicos y fácil acceso en la web de la facultad ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=68&Itemid=53&lang=es](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=68&Itemid=53&lang=es)) y en la memoria del título. También aparece información relativa a: periodo temporal de docencia, curso en el que se imparte y el profesor responsable de la misma con los datos de contacto del mismo; mail, teléfono despacho.

- Las competencias y objetivos del título pueden consultarse en la memoria del título y su adquisición a lo largo de las materias puede consultarse, también, en las guías docentes de las asignaturas están disponibles en las webs del Centro ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=68&Itemid=53&lang=es](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=68&Itemid=53&lang=es)), en el apartado de Guías docentes.

- Las guías docentes de cada materia contienen, las competencias tanto de la titulación como de la materia, contenidos, planificación docente, metodología docente, forma de evaluación, bibliografía y una serie de datos de interés del profesor que va impartir materia. Estas guías están a disposición del alumnado en la página web de la Facultad en el apartado de docencia antes de la apertura del plazo de matrícula ([https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia\\_docent/index.php?centre=104&ensenyament=null&any\\_academic=2012\\_13](https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=104&ensenyament=null&any_academic=2012_13)).

Las guías docentes del curso 2013-2014 fueron aprobadas con la antelación suficiente y antes del inicio del curso académico (Julio de 2013). Mencionar que las guías docentes están alojadas en un plataforma informática específica (<https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo>) que está enlazada desde la página web de la facultad en el apartado docencia ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=98&Itemid=61&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=98&Itemid=61&lang=gl)). Todos los años se realiza un proceso de revisión de las Guías Docentes por el coordinador de materia con el objetivo de realizar los cambios necesarios en función de los resultados obtenidos.

- En la totalidad de las materias se ha implantado el proceso de evaluación continua a través de la realización de trabajos a lo largo del semestre, asistencia a seminarios, tutorías personalizadas, etc. El centro en la medida de lo posible ha puesto a disposición de los docentes los medios necesarios (académicos, técnicos e infraestructuras) para que estos puedan implantar la evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Idiomas en la que se imparte el título: en la memoria del Título aparece recogida en castellano, gallego (página 3 de la memoria). Consideramos que esta información proporcionada a través de la página web al alumnado y recogida en la memoria, esta vigente y es adecuada. Esta Comisión considera importante que en este grado en Turismo (por la importancia de los idiomas para la formación profesional del alumnado) ofertar docencia en Inglés (para adaptar el grado a los contextos actuales y mejorar la cualificación de nuestro alumnado), para lo que se está trabajando (dando los primeros pasos) para poner en marcha un Programa Turismo Internacional, al igual que se ha hecho para la otra Titulación existente en este Centro (Administración de Empresas-ADE) que en el curso 2014-2015 se ha puesto en marcha el programa ADE Internacional. Debilidad detectada-Propuesta de mejora.

- COORDINACIÓN DOCENTE: Los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título son los previstos en la Memoria Verífica. Desde el centro se ha realizado un importante esfuerzo de coordinación tanto horizontal como vertical, con el fin de evitar duplicidades en los contenidos de las distintas materias, así como, de ajuste de procesos de evaluación continua para evitar cargas excesivas y puntuales del alumnado. Están implantados los mecanismos de Coordinación Docente recogidos en el procedimiento DO0101 "Procedimiento de Planificación y Desarrollo de la Enseñanza". En Comisión Permanente del 26 de Octubre de 2010 se aprobó el Procedimiento interno de Coordinación de la Docencia de Grado en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense que está disponible en la página web de la Facultad en el apartado de A nosa facultade ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=category&id=45&Itemid=138&lang=es](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=category&id=45&Itemid=138&lang=es)). En este documento se definen los distintos niveles de Coordinación de Grados, especificando el procedimiento para el nombramiento de los Coordinadores y cuáles son sus funciones y objetivos de la Coordinación. Además se elaboró un documento denominado "Orientaciones Generales para la Coordinación de las Enseñanzas de Grado" que se puso en marcha para el curso 2010-2011 y se mantiene en la actualidad sin modificaciones. El documento trata de cuestiones generales (necesidad de los coordinadores de curso y sus funciones), organización de la actividad docente, coordinadores de Curso. La actividad principal del coordinador de curso es la coordinación de las tareas con el objetivo de repartirlas homogéneamente a lo largo del cuatrimestre para evitar la sobrecarga de las tareas en el alumnado. Se nombran Coordinadores para cada curso académico, los cuales se encargan de la elaboración de un cronograma conjunto utilizando la herramienta informática GoogleCalendar con la finalidad de corregir los excesos de carga en determinadas semanas. Los Coordinadores de curso se designarán en la Junta de Facultad. Para el curso 2013-2014 se mantiene los mismos coordinadores que para el curso 2011-2012. El responsable de titulación denominado Coordinador de Grado, en colaboración con el coordinador de cada materia, en el mes de Julio analiza todas las guías docentes haciendo las observaciones y correcciones oportunas con el objetivo de que se ajusten a la Memoria: contenidos académicos básicos, carga de créditos ECTS de las diferentes actividades formativas, metodología de enseñanza/aprendizaje y sistema de evaluación. Tanto el sistema de evaluación como el de calificación cumplen la legislación vigente.

Las tareas de coordinación docente en la titulación de Turismo de la Facultad de Ciencias Empresariales e Turismo de Ourense durante el curso 2013-2014 han sido competencia y responsabilidad del Coordinador del Título de Grado en Turismo. Durante el curso 2013-2014 el coordinador de la titulación ha mantenido reuniones con los/as Coordinadores/as de Curso; a su vez, los/as Coordinadores/as de Curso han mantenido encuentros y reuniones con los/as Coordinadores/as de asignatura. El objetivo fundamental de estas reuniones ha sido abordar determinados aspectos básicos de la organización del Grado, como las pruebas de evaluación y los horarios, así como importantes aspectos complementarios, como las actividades realizadas en la propia Facultad, con la intención de mejorar el funcionamiento de la titulación,

facilitando la consecución de los objetivos marcados, y aumentando el grado de satisfacción de los colectivos implicados.

Como parte de esencial de las acciones preparatorias y complementarias para la coordinación de la docencia, durante el curso académico 2013-2014 se han realizado varios tipos de reuniones:

1.- Reuniones del Coordinador del Título con los/as coordinadores/a de Curso. Los temas tratados en estas reuniones han sido: Establecimiento las directrices para realizar las guías docentes, garantizando la coherencia de las mismas y evitando duplicidades entre asignaturas de ámbitos similares; Aclaración de aspectos relativos a la elaboración de las guías docentes a través de la aplicación DocNet en lo referente a los contenidos, metodologías, evaluación, idioma de docencia, idioma de la guía docente y otras cuestiones. Revisión de las guías docentes iniciales; Análisis de las principales incidencias, debilidades y puntos fuertes en aspectos de docencia. Discusión y propuesta de acciones de mejora; distribución de las actividades de evaluación de las diferentes asignaturas a lo largo del curso académico. Pautas para la elaboración y control de los cronogramas de actividades de evaluación continua. Énfasis en la necesidad de que dichas actividades sean coherentes con las pruebas de evaluación recogidos en las guías docentes y en la importancia de garantizar una distribución temporal razonable de las pruebas, evitando períodos con excesiva concentración de las mismas.

2.- Reuniones de los/las Coordinadores/as de Curso con los/las coordinadores/a de materia: los/as distintos/as Coordinadores/as de Curso han realizado reuniones con los/as Coordinadores/as de asignatura para compartir aspectos relativos a los contenidos de las asignaturas, tratando de evitar, en particular, duplicidades. Asimismo, los/as Coordinadores/as de Curso han explicado a los Coordinadores/as de asignatura en qué consisten y cómo se deben hacer los cronogramas de pruebas de evaluación continua, así como la finalidad que se persigue con su elaboración. Esta experiencia de coordinación horizontal ha resultado positiva y también ha tenido su reflejo en la elaboración de las guías docentes y los cronogramas.

3.- Reuniones del Coordinador/a de materia con el profesorado que imparte la misma: durante el curso 2013-2014 el/la Coordinador/a de asignatura ha mantenido encuentros y reuniones con el profesorado que imparte la asignatura para garantizar su adecuación al programa global del curso en que se imparte y de la propia titulación, configurando de esta manera una oferta homogénea y coordinada, no solo en el curso correspondiente sino en el conjunto de la titulación. En este sentido, la comunicación del/de la Coordinador/a de cada asignatura con el profesorado que imparte la misma ha sido permanente. Esta comunicación abarca aspectos relativos a la elaboración de guías docentes, elaboración de cronogramas de evaluación continua para el alumnado, elaboración de actas, propuestas de mejora docente, transmisión de acuerdos y asuntos provenientes de las distintas convocatorias de la Comisión de Implantación o de las reuniones con el/la Coordinador/a de curso, o el Coordinador del Título.

Cada Coordinador/a de Curso han mantenido una comunicación permanente con los/las Tutoras/es asignados al Plan de Acción Tutorial (PAT) para analizar distintos aspectos académicos relacionados el alumnado (acogida, resultados académicos, sugerencias, quejas, etc.). Este contacto y comunicación se han configurado como un espacio de información clave para el desarrollo del PAT.

El trabajo de coordinación ha sido clave para la elaboración de las guías docentes de la titulación. El Coordinador del Título ha realizado un seguimiento de los/as Coordinadores/as de Curso que, a su vez, han monitorizado el trabajo de los/as Coordinadores/as de asignatura. Este trabajo de coordinación en cascada se ha aplicado también para la programación de las pruebas de evaluación continua, que se presentan a los alumnos al principio de cada cuatrimestre en forma de cronograma. La Comisión de Docencia ha sido el órgano de gobierno encargado de la aprobación y seguimiento de este proceso. En las distintas convocatorias de la misma se han analizado aquellos aspectos de la docencia en lo que se han detectado necesidades de mejora y ha sido el órgano en el que se ha dado cauce a las quejas y sugerencias de los/as alumnos/as para su análisis y procesamiento.

- Uno de los principales problemas que sufre el grado es la no coordinación entre Calendario escolar y administrativo, que se deja notar especialmente en la selectividad de Septiembre ya que los alumnos se matriculan a mediados-finales de Octubre y el curso empieza a principios de Septiembre.

-En los últimos años se viene utilizando cada vez más la plataforma de tele docencia de la Universidad de Vigo ( TEMA) en la que los profesores pueden subir guías, apuntes ... para sus alumnos así como, utilizar distintas herramientas de la plataforma ( foros, wikis, test..). Es un medio de comunicación entre el profesor y su alumnado. En la página web de la Facultad se ha establecido un enlace a la plataforma en el apartado docencia (<http://faiitic.uvigo.es/>).

- El régimen de permanencia se encuentra fácilmente accesible (ver criterio 1).

## 2.- PRÁCTICAS EXTERNAS:

- Tal como se indica en la Memoria del Título el Grado de Turismo contempla dos tipos de prácticas externas a realizar por los alumnos, prácticas externas curriculares y prácticas externas extracurriculares. Los estudiantes podrán realizar estas prácticas externas en entidades colaboradoras, tales como empresas, instituciones y entidades, de carácter público o privado, en el ámbito nacional o internacional.

Las prácticas externas curriculares, actividades académicas integradas como materias del plan de estudios, correspondiéndose con la materia "Prácticas en empresas" de 4º curso. Es imprescindible que el alumno esté matriculado en esta materia para realizarlas. El reconocimiento de estas prácticas quedarán reflejadas en el expediente académico y, su duración es de 300 horas (12 créditos).

Las prácticas externas extracurriculares, son de carácter voluntario y se realizan durante el período de formación y aunque teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del plan de estudios. Para realizarlas el alumno deberá haber superado el 50% de los créditos de la titulación y tener matrícula activa durante todo el periodo de la práctica con la Uvigo. Su duración es de hasta un máximo de 6 meses por curso académico. El reconocimiento de estas prácticas serán reflejadas en el Suplemento Europeo al Título. Aunque cabe destacar que en la memoria del grado se recoge la posibilidad de que los estudiantes puedan reconocer prácticas extracurriculares por créditos optativos, y por un máximo de 6 créditos.

- La Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo sigue tanto el Reglamento de prácticas académicas externas del alumnado da Universidad de Vigo aprobado en el Consejo de Gobierno, con fecha 24 de Mayo de 2012, como las Instrucciones sobre el procedimiento para la realización de las prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares, aprobados por Resolución Rectoral del de 21 de febrero de 2013. Todo ello publicado en la web de la Vicerrectoría de Transferencia de Conocimiento de la Uvigo ([http://transferencia.uvigo.es/transferencia\\_gl/practicas/](http://transferencia.uvigo.es/transferencia_gl/practicas/)).

La Normativa propia del centro para la realización de las prácticas externas aparece detallada en el "Procedimiento de tutorización y reconocimiento de las prácticas externas en empresas", disponible en la página web de la facultad en el apartado Docencia ( [http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=402&Itemid=117&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=402&Itemid=117&lang=gl) ). Además, en este apartado existe un enlace a la web de la Uvigo, donde se puede encontrar toda la normativa y documentación necesaria para la gestión de las prácticas.

Además existe un enlace a toda la normativa y documentación sobre prácticas que se encuentra en la web de la Uvigo.

- En el curso 2013-2014 realizaron prácticas extracurriculares un total de 30 alumnos y prácticas curriculares 27 alumnos.

- En función de las debilidades detectadas en el curso pasado se han realizado las siguientes actividades de mejora: Información prácticas alumnado; se hizo 1 sesión informativa de prácticas para todos los grados con la presencia de la responsable del centro de prácticas, la responsable de la FUVI en Ourense. Información prácticas web; en la web se han publicado los siguientes documentos para ayuda y orientación de los alumnos ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=402&Itemid=117&lang=es](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=402&Itemid=117&lang=es)):

- Preguntas frecuentes sobre las prácticas externas
- Presentación sesión informativa prácticas
- Modelo currículum vitae
- Técnicas para preparar una entrevista de trabajo o de prácticas

La Comisión de Garantía de Calidad ha detectado las siguientes debilidades, Poco personal para la gestión de las prácticas (únicamente la Vicedecana responsable). Por tanto, necesidad de más personal en el centro dedicado a la gestión de las prácticas, con el objetivo de realizar y conseguir más contactos y convenios con las empresas/instituciones. Debilidades institucionales; Falta una base de datos online donde consultar las empresas con convenio activo con la Uvigo, lo que nos obliga cada vez que tenemos que gestionar una nueva empresa/entidad preguntar hasta en 3 sitios (Fuvi Ourense, Fuvi Vigo y Transferencia) si existe o no convenio activo con la empresa correspondiente. El área de Internacional de la Uvigo solo gestiona prácticas internacionales de carácter extracurricular, no curricular. Falta de personal en la FUVI de Ourense, y horario reducido (solo trabajan de 9 a 14), y aproximadamente desde el 25 de julio al 30 de agosto no hay personal, lo que implica que el alumnado que quiera gestionar una práctica en agosto debe ir a Vigo. El procedimiento para la gestión de las prácticas por la Uvigo conlleva mucha documentación y burocracia, y de forma manual. No existe un programa online para gestionar la documentación. (La Comisión hará llegar estas debilidades al Área Institucional correspondiente de la Uvigo).

- Aunque consideramos suficiente, teniendo en cuenta los datos, el número de contratos y contactos para la realización de las prácticas extracurriculares, siguiendo el enfoque de mejora continua, esta comisión considera que se debe seguir avanzando en incrementar la oferta de prácticas, por ello propone la siguiente propuesta de mejora: mejora de la oferta de prácticas.

### 3.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

-En el Centro está implantado el PAT ( Plan de Acción Tutorial ) para los alumnos de Grado que contempla reuniones previas con el grupo de tutores , reuniones tutores-alumnos. La acogida por parte de los alumnos no es satisfactoria absteniéndose de participar en las reuniones. Todo lo referido al PAT se recoge en la página web del centro en el apartado docencia ( [http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=241&Itemid=94&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=241&Itemid=94&lang=gl)). Dada la debilidad detectada por la Comisión de Calidad del centro se propone diferentes acciones de mejora (ver propuestas de mejora).

### 4.- TRABAJO FIN DE GRADO

- Toda la información referente al TFG está a disposición del alumnado en el apartado de Docencia – Trabajo Fin de Grado. [http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=249&Itemid=95&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=249&Itemid=95&lang=gl). Mucha de esta información también es accesible a los alumnos matriculados en el TFG a través de la plataforma de Teledocencia Faitic: información de fechas, documentos y plantillas de utilidad, normativas, comunicación de noticias, servidor de descarga de proyectos y presentaciones y comunicación de calificaciones.

- El TFG estará orientado a que cada estudiante muestre la capacidad de integración de los diversos contenidos formativos recibidos y la adquisición de las competencias reflejadas en la guía docente de la materia. Para poder matricularse en el TFG es requisito imprescindible que el/la estudiante esté matriculado de todas las materias requeridas para finalizar los estudios del Grado. El TFG se calificará en el acta una vez que se tenga constancia de que el/la estudiante dispone de todos los créditos necesarios para obtener el título oficial de grado, salvo los correspondientes al propio trabajo, bien por superación de las materias correspondientes, bien por reconocimiento. La normativa completa del TFG fue aprobada el 30 de octubre de 2013 (Reglamento Trabajo Fin de Grado Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo) y junto con los formularios se puede consultar y está a disposición del alumnado en [http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=234:traballo-fin-de-grao&catid=19:formularios-e-normativas&Itemid=88&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=234:traballo-fin-de-grao&catid=19:formularios-e-normativas&Itemid=88&lang=gl)

- En la página web de la página FCETOU se pone a disposición del alumnado de la siguiente información para cada uno de los cursos académicos: Fechas relevantes para la elaboración y presentación; Instrucciones para la defensa pública del TFG; instrucciones para la defensa y elaboración del trabajo (para facilitar al alumno y homogenizar la presentación del trabajo se recoge las Normas de estilo del Trabajo Fin de Grado del Anexo IV del Reglamento) y el procedimiento de solicitud del tema por parte del alumno, existiendo las siguientes modalidades:

Proyecto tipo A. Los estudiantes podrán desarrollar un proyecto entre los ofrecidos por los profesores. Proyecto tipo B. La alumna o alumno podrá desarrollar un proyecto sobre un tema específico de su interés y deberá contactar directamente con la persona docente que pudiese estar interesada para que actúe como tutor o tutora. Proyecto tipo C. Proyectos desarrollados en el marco de un convenio: C1. Con empresas, organizaciones u otras universidades. La persona designada en el convenio como responsable en el organismo podrá ser la tutora o tutor no académico y deberá ser titulado universitario. Se no fuese docente de la FCETOU deberá nombrarse un cotutor o cotutora académico entre el personal docente. C2. Internacional, enmarcado en los programas de intercambio a los que está suscrita la FCETOU. El tutor o tutora será docente en la universidad de destino. Además, será necesario que haya una cotutora o cotutor que tenga docencia en la FCETOU.

- En el curso 2013-2014, disponemos de los siguientes datos: se han asignado en el grado de Turismo para la convocatoria de octubre 28, convocatoria de enero 28 en total 56 trabajos.

Matriculados 68- 4º curso. La Comisión considera satisfactorio el número de matriculados puesto que, el número de matriculas de nuevo acceso en primero es de 60

Asignaciones alumno/tutor 56; hay que señalar que las asignaciones se hacen efectivas cuando el alumno presenta el anexo II firmado por el tutor/a, de acuerdo con la normativa del TFG

Presentados 29, Presentados sobre matrícula 42,6%, Presentados sobre asignados 51,8%

Aprobados 27 (93.1%) y suspensos 2 (6.9%) La Comisión considera satisfactorios los resultados.

En resumen, es de destacar la progresiva disminución del número de suspensos entre los TFG a pesar de que ha

aumentado curso tras curso el número de TFG presentados en Turismo. También es de destacar la mejora de la calidad de los trabajos evaluados por los tribunales al pasar de 10 TFG con calificación de sobresaliente (2 matrículas de honor) en el curso 2012-2013 a 22 TFG con calificación de sobresaliente (6 matrículas) en el curso 2013-2014 (datos referentes a las dos titulaciones del Centro - Turismo y ADE).

- Aunque esta Comisión considera que el funcionamiento del trabajo fin de grado es adecuado, también piensa que se deben aplicar mejoras teniendo en cuenta y poniendo en práctica el concepto de mejora continua. Por tanto, aunque no considera una debilidad su actual funcionamiento si considera que se deben llevar a cabo acciones de mejora, por ello propone un acción de mejora: aplicativo informático para la asignación TFG, que facilitará todo el proceso de asignación de tutores y trabajos tanto al profesorado como al alumnado.

#### 5.-ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

- Existe en el Centro una Sistematización del procedimiento de seguimiento y mejora de títulos de acuerdo a las directrices establecidas por ACSUG: Informe de Seguimiento de Títulos que recogen:

1. Los indicadores del Sistema de Calidad (IN01-PM01)
2. Los resultados de las encuestas de satisfacción de las titulaciones oficiales del centro (E01-PM01)
3. Las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas (QS01-PM01)
4. Los resultados de los objetivos de calidad y otros objetivos establecidos por el Centro.
5. Las reflexiones y resultados recogidos en los informes anuales de seguimiento de cada una de las titulaciones del centro.(PC02)
6. Los resultados de seguimiento del plan de mejora

- Con relación a las encuestas de Evaluación de la Satisfacción de las Titulaciones Oficiales 2013-2014, la Comisión de Calidad realiza el siguiente análisis teniendo en cuenta: IT01-PM01.

Indicador 74 y 78 Satisfacción con la Planificación y Desarrollo de las Enseñanzas :

- El grado de satisfacción del ALUMNADO con la planificación y desarrollo de las enseñanzas (el índice de participación del alumnado fue de un 32,00%; 35.53% mujeres y 28,00% hombres) es de 3.98 es una escala de 1 a 7 (indicador 74). Es positivo, teniendo en cuenta que en los objetivos marcados por el Centro en la "Política y Objetivos" (IT01-PE01) para el curso 2012-2013, se marca como grado de cumplimiento "Obtener una valoración media superior a 3,5/7(o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza de las titulaciones impartidas en el centro. Histórico: 2011/2012- 3.76; 2012-2013- 3.82; 2013-2014- 3.98: La Comisión detecta un aumento progresivo del grado de satisfacción lo que considera positivo.

- El grado de satisfacción del PROFESORADO con la planificación y desarrollo de las enseñanzas (indicador 78) es de 5.47 sobre 7. Índice positivo. (El índice de participación fue de un 56.10% estructurado por sexo, de 56.00% en el caso de las mujeres y de un 56.25% en el caso de los hombres).

Histórico: 2011/2012- 5.62; 2012-2013- 5.67; 2013-2014- 5.47: La Comisión detecta que el grado de satisfacción se mantiene, lo que considera positivo.

Indicador 73 Satisfacción con los programas de movilidad (alumnado): 4,23 sobre 7. Positivo

Histórico: 2011/2012- 3.73; 2012-2013- 4.1; 2013-2014- 4.23: La Comisión detecta un aumento progresivo del grado de satisfacción lo que considera positivo.

Indicador 75 y 80 Satisfacción con los recursos de apoyo a las Enseñanzas : el grado de satisfacción del ALUMNADO es de 4,76 sobre 7, positivo si tenemos en cuenta que en los objetivos marcados por el Centro en la "Política y Objetivos" (IT01-PE01) para el curso 2012-2013, se marca como grado de cumplimiento "Obtener una valoración media superior a 3,5/7 (o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del PDI con los recursos de apoyo a la enseñanza "; el grado de satisfacción del PROFESORADO es de 5,46 sobre 7, positivo si tenemos en cuenta que en los objetivos marcados por el Centro en la "Política y Objetivos" (IT01-PE01) para el curso 2012-2013, se marca como grado de cumplimiento "Obtener una valoración media superior a 3,5/7 (o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del PDI con los recursos de apoyo a la enseñanza ". Indicador 75- Histórico: 2011/2012- 3.76; 2012-2013- 4.54; 2013-2014- 4.76: La Comisión detecta un aumento progresivo del grado de satisfacción lo que considera positivo.

Indicador 80-Histórico: 2011/2012- 5.53; 2012-2013- 5.93; 2013-2014- 5.46: La Comisión detecta que el grado de

satisfacción se mantiene, lo que considera positivo.

Indicador 79 Satisfacción con los servicios de apoyo al estudiante (profesorado): 4,59 sobre 7. Positivo  
Histórico: 2011/2012- 5.3; 2012-2013- 4.1; 2013-2014- 4.59: La Comisión detecta un aumento este último año del grado de satisfacción lo que considera positivo.

Indicador 81 Satisfacción con los estudiantes (profesorado): 4,88 sobre 7. Positivo  
Histórico: 2011/2012- 5.33; 2012-2013- 5.81; 2013-2014- 4.88: La Comisión detecta una disminución del grado de satisfacción, pero no lo considera preocupante.

Grado de Satisfacción General: 4,23 sobre 7 (alumnado). Positivo; 5,20 sobre 7 (profesorado), positivo. En General podemos afirmar que el grado de satisfacción tanto por parte del profesorado como por parte del alumno es muy satisfactorio, aunque siempre es posible y necesaria su mejora.

Histórico (satisfacción general alumnado): 2012-2013- 4.07; 2013-2014- 4.23: La Comisión detecta un aumento del grado de satisfacción lo que considera positivo.

Histórico (satisfacción general profesorado): 2012-2013- 5.75; 2013-2014- 5.20: La Comisión detecta un disminución del grado de satisfacción, pero no lo considera preocupante, al ser esta muy reducida.

Es de destacar que desde el Centro se promovieron acciones específicas para impulsar la participación del alumnado (sesiones informativas; avisos a través del profesorado- plataforma TEMA; avisos de DECANATO y de los Coordinadores de curso; anuncios en FAITIC y Facebook, así como, en la web de la Facultad y se organizaron sesiones en los laboratorios para contestar a la encuestas).

## 6.- ANÁLISIS DE LAS TASAS ACADÉMICAS

- El cálculo de las tasas para el curso 2013-2014 han sido proporcionadas al centro por el Área de Apoyo á Docencia e Calidade- informes estadísticos SID (realizadas de acuerdo a la definición de la misma recogida en el RD 1393/2007 y RD 861/2010).

- Comparando los datos contenidos en la memoria y los datos alcanzados en el curso 2013-2014 consideramos que los resultados que se están obteniendo son óptimos, lo que nos lleva a pensar en una correcta implantación de la titulación.

1.- Tasa de Eficiencia: "relación entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos que tuvieron que matricular en ese curso y en anteriores, para superarlos".

(memoria)- 85% curso 2013-2014- 89,60% SUPERIOR A LA PREVISTA

Histórico: 2012-2013- 91,95% - Todos los años analizados fue superior a la marcada en la memoria. La Comisión considera el resultado como positivo.

2.- Tasa de Abandono: "indica el porcentaje de estudiantes que no se matricularon en los dos últimos cursos"

(memoria)- inferior al 20% curso 2013-2014- 18,56% INFERIOR A LA PREVISTA

3.- Tasa de Éxito: "indica el porcentaje de créditos que superaron los alumnos de los presentados a examen"

(memoria)- no fijada curso 2013-2014- 84,71% Histórico: 2012-2013- 86.50% . Se mantiene con respecto al curso pasado.

Esta Comisión la considera el resultado como positivo. De estos datos se deduce que alrededor de un 15,29% del alumnado no tiene "éxito". En los sucesivos contactos con el alumnado por parte de los coordinadores de titulación como de curso hemos detectado que la principal causa es falta de interés del estudiante por la materia (son numerosas y variadas las razones de su desinterés por la misma; materia que no les gusta, materia difícil por falta de base para afrontar la misma...) y no hay que descartar otros motivos de carácter personal, ambiental, familiar, etc. Causas no achacables al funcionamiento del Centro.

4.- Tasa de Rendimiento: "indica la tasa de créditos que superaron los alumnos de los que se matricularon"

(memoria)- no fijada curso 2013-2014- 73,29% Histórico: 2012-2013- 73,98% . Se mantiene en estos dos últimos curso. La Comisión la considera como satisfactoria y positiva.

5.- Tasa de Evaluación:

(memoria)- no fijada curso 2013-2014- 86,51% La Comisión la considera como satisfactoria y positiva.

6.- Tasa de Graduación: "porcentaje de estudiantes que acaban la titulación en los años establecidos en el plan"

(memoria)- al menos el 65% curso 2013-2014- 34,09% La Comisión la considera muy baja con respecto a lo marcado en la memoria. La Comisión ha analizado el problema llegando a la conclusión de que esta baja tasa es debido a la presentación del Trabajo Fin de Grado, un porcentaje importante del alumnado no lo presenta en la primera convocatoria por razones distintas: falta de tiempo para su preparación (se despistan y dejan el trabajo hasta última hora y no les da tiempo), miedo a la presentación del mismo en los tribunales, etc. La Comisión a informado a los Coordinadores de Titulación y al Vicedecano de Estudios de Grado y Gestión Informática (competencias en TFG) de estos datos y tiene previsto realizar una reunión con todos ellos con el objetivo de emprender acciones de mejora para incrementar la tasa (no constan estas acciones de mejora en el presente informe de seguimientos ya que aún no se ha consensuado las acciones a llevar a cabo durante el curso 2014-2015, acciones que por otro lado haremos constar en el informe de seguimiento del curso 2014-2015).

Según los datos aportados o consideramos que los resultados que se están obteniendo son óptimos (exceptuando la tasa de graduación), lo que nos lleva a pensar en una correcta implantación de la titulación.

7.- ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE (EN REFERENCIA A LOS ÍTEMS 1 Y 2 - MATERIA).  
índice de participación 42,60%.

- Ítem 1- Titulación 3,75. Centro (FCETOU) 3,88 Universidad 3,84. (escala de 1 a 7) positivo, por encima de la media muy próximo al del centro y a la Universidad.

- Ítem 1- Titulación 3,68. Centro (FCETOU) 3,83 Universidad 3,78. (escala de 1 a 7) positivo, por encima de la media muy próximo al del centro y a la Universidad. (ver anexo)

#### 6.- MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

- La Facultad participa y ofrece a todos sus alumnos todos los programas de intercambio nacional e internacional en las que participa la Universidad de Vigo, pudiendo destacar que en el curso 2013-2014 existen alumnos participando en cada uno de ellos. La información referente a estos convenios de cooperación está expuesta en la página web de la facultad en el apartado Exchange Students (<http://www.fcetou.uvigo.es/ri/index/index.php> ). En la página web se recoge información para el alumnado extranjero en el apartado de Guía del alumnado, asignaturas por titulación, Universidades con convenio, listado de estudiantes españoles en el extranjero y estudiantes extranjeros en la Facultad, profesores y cursos de verano en Universidades extranjeras.

- En el curso 2013-2014 en el Centro existe la figura de Coordinador de Relaciones Internacionales, que entre sus funciones tiene la de asesorar y orientar a los estudiantes en sus programas respectivos, tanto a los propios como a los ajenos, así como de realizar un seguimiento tutorizado de los alumnos que se encuentran dentro de programas de intercambio del centro.

- Indicador 73 Satisfacción con los programas de movilidad (alumnado): 4,23 sobre 7. Positivo  
- Los datos del curso 2012-2013 son:

La oferta de las plazas en turismo satisface sobradamente la demanda. Además de las becas propias para estancias en destinos de todo el mundo gestionadas por la Oficina de Relaciones Internacionales, la oferta de Erasmus + promovida por la facultad a través de convenios bilaterales fue de 80 plazas en 14 países europeos en el curso de referencia.

Dado que el número de alumnos solicitantes fue de 13, 11 en Erasmus, 1 de libre movilidad y 1 en Argentina se pone de claro manifiesto que la oferta es muy superior a la demanda y podemos afirmar que a todo el alumnado de turismo de la facultad se le ha asignado una plaza ajustada a sus solicitudes. Aún así, siguiendo el enfoque de mejora continua, esta Comisión considera seguir mejorando en lo que respecta a la Oferta de prácticas en el extranjero, por lo que se propone la siguiente acción de mejora: Mejora de la oferta de prácticas en el extranjero.

- Toda la información referente a la movilidad se transmite a través de diferentes canales para asegurar que todo el alumnado conozca en profundidad la amplia oferta y cada uno de los pasos necesarios para poder realizar de forma correcta todas las gestiones de las que sean responsables. Los procedimientos que implican difusión se realizan a través de la página web, el tablón informativo de relaciones internacionales ubicado en el hall central, las pantallas informativas, reuniones informativas y correos electrónicos del alumnado. Todos los procesos de gestión y revisión que implican protección de datos se realizan de forma individual con cada alumno a través de entrevistas personales y correo electrónico. La documentación se encuentra depositada en el despacho de Relaciones Internacionales (3.18) y la secretaría del centro. El alumno recibe siempre copia de cada una de las gestiones realizadas.



- Todo el complejo engranaje de lo que supone una movilidad se realiza en todo momento en colaboración con la Oficina de Relaciones Internacionales, cuya web está directamente vinculada desde la web de la facultad. Desde momentos antes de la convocatoria se informa al alumnado de su inminente publicación a través de los canales de información expuestos anteriormente (web, pantallas, tablón informativo, reuniones informativas, correo electrónico, etc.) y se les aclaran los requisitos, plazos, criterios y proceso de selección. Una vez seleccionados, y publicada y difundida la resolución, según la normativa, la relación pasa a ser mucho más personal, estudiando cada caso concreto y orientando a cada alumno de forma individual. Un tema bastante complejo a lo largo del intercambio son los contratos de estudios (Learning Agreements) y la normativa para su modificación, que requiere un proceso de firmas y modificaciones en la secretaría virtual con las que el alumnado debe estar familiarizado, ya que de su correcta realización depende en gran medida que el intercambio se realice de forma correcta y sin problemas. En esta fase de la movilidad, la comunicación y seguimiento se realiza fundamentalmente a través del correo electrónico individual, recordando al alumnado plazos, procedimientos y subsanación de errores si los hubiera. Las materias para el reconocimiento de créditos son acordadas entre el alumnado y la coordinadora teniendo en cuenta el plan de estudios de las especialidades y el número de créditos. Cada vez que sea necesaria una modificación ha de contar con la autorización por los coordinadores de ambas instituciones.

- Los procedimientos de gestión y revisión se realizan en todo momento teniendo en cuenta las normativas correspondientes.

- Todo el procedimiento de movilidad está claramente estructurado a lo largo del curso adaptándose al tipo y fase de la movilidad. Tanto en éste como en el resto de los procesos mencionados en otros apartados hay una perfecta imbricación con los otros organismos que intervienen en los procedimientos. Tanto la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad en Vigo, como su delegación en Ourense y la facultad ofrecen amplia información a través de los canales de difusión mencionados. Para complementar los aspectos de apoyo y orientación del alumnado se ha elaborado un blog accesible a través de la página web en el que colaboran los estudiantes de intercambio ofreciendo información y orientación de primera mano sobre las características geográficas, culturales, académicas y de ocio de los distintos destinos que forman parte de la red de intercambio de la facultad.

- El procedimiento de acogida y seguimiento del alumnado se realiza en colaboración con el servicio de voluntariado organizado desde la ORI y el Campus y que cuenta con numerosos voluntarios de la facultad. Se realiza una labor de equipo entre todos los servicios implicados y la facultad para que el alumnado se sienta apoyado y respaldado desde un primer momento. Desde el punto de vista académico contará con la orientación de la coordinadora de R.I. de la facultad que a través de entrevistas personales y correo electrónico le guiará en todo el proceso de incorporación. Desde un punto de vista cultural y de ocio, la facultad colabora con los servicios especializados del Campus y la Ori para la incorporación del alumnado a los diferentes programas ofertados.

- A lo largo del curso se fueron detectando determinadas situaciones que requerían un replanteamiento de ciertos aspectos de los procesos. Uno de ellos se refería al proceso de selección. Hasta la fecha, la facultad utilizaba como criterio la nota media de todas las asignaturas aprobadas, facilitada por los servicios informáticos de la universidad. Con este sistema detectamos que algunos alumnos con sólo alguna asignatura aprobada del curso anterior obtenían una puntuación mayor que otros que habían superado todas las materias del curso. Se planteó el problema, se convocaron las comisiones oportunas y se discutió una fórmula que contemplase el rendimiento académico de una forma más global. Se llegó a un acuerdo, se aprobó y se encuentra en fase de aplicación para el próximo curso. Se detectó igualmente que el alumnado contaba con poca información sobre la ciudad y la forma de vida del país en el que iba a pasar un importante período de su vida. Con la intención de mejorar este aspecto se diseñó el blog informativo indicado anteriormente que ya se encuentra en funcionamiento. Estamos estudiando en la actualidad formas de optimizarlo e incluir más apartados que satisfagan las necesidades del alumnado, como la creación de un foro temático de los distintos aspectos del intercambio.

La Vicedecana de Relaciones Internacionales ha detectado una debilidad, que ha presentado a esta Comisión de Calidad: la necesidad de proporcionar más información al alumnado extranjero referente a la ciudad en la que van a vivir, ... etc., por ello propone a esta Comisión la siguiente propuesta de mejora: diseño de un blog informativo en el que los alumnos puede subir información relevante y exponer sus dudas.

### Buenas prácticas

1. Se ha creado un perfil de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense en las redes sociales ; facebook (<https://www.facebook.com/pages/Facultad-de-Ciencias-Empresariales-y-Turismo/115299508544111>) y en Twitter con el objetivo de dar una mayor difusión de la información más relevante relacionada con la planificación y desarrollo de la

docencia del curso académico.

2. Destacar el alto grado de Coordinación horizontal y vertical alcanzados, promovido por el establecimiento de un plan de coordinación entre los docentes de las materias de un mismo curso, que se traduce en la adopción de las siguientes medidas:

Elaboración de un documento que promueve la coordinación entre materias y docentes

([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=231%3Aorientacions-xerais-para-a-coordinacion-do-ensino-de-gra&catid=19%3Aformularios-e-normativas&Itemid=88&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=231%3Aorientacions-xerais-para-a-coordinacion-do-ensino-de-gra&catid=19%3Aformularios-e-normativas&Itemid=88&lang=gl)).

- Nombramiento de un Coordinador por titulación que se publica en la página web del Centro

([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=351&Itemid=32&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=351&Itemid=32&lang=gl)).

- Nombramiento de un Coordinador de Curso que se publica en la página web del Centro

([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=351&Itemid=32&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=351&Itemid=32&lang=gl)).

- Establecimiento al principio del cuatrimestre de un cronograma de evaluación, que esta accesible para la consulta de los estudiantes en la web del Centro

([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=29&Itemid=91&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=29&Itemid=91&lang=gl)).

- Implatación del Plan de Acción Tutorial (PAT) ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=241&Itemid=94&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=241&Itemid=94&lang=gl)), poniendo a disposición del alumnado toda la información relativa al mismo en web del Centro.

([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=241&Itemid=94&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=241&Itemid=94&lang=gl)), poniendo a disposición del alumnado toda la información relativa al mismo en web del Centro.

- Calendarios integrados con las fechas de exámenes visibles en la web del centro

([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=71&Itemid=54&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=71&Itemid=54&lang=gl)).

- Existencia de una normativa para prácticas extracurriculares visible en la web del Centro

([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=402&Itemid=117&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=402&Itemid=117&lang=gl)), así como,

procedimientos para la realización de los mismos e información en la web de la asignación de alumnos, tutores y empresas disponibles.

- Elaboración de un documento informativo para los tutores de las prácticas (anexo: algunas cuestiones sobre las prácticas extracurriculares).

- Información disponible en la web sobre los planes de estudios a extinguir

([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=98&Itemid=61&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=98&Itemid=61&lang=gl)).

- En referencia a los TFG aparece disponible en la web los siguientes documentos

([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=249&Itemid=95&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=249&Itemid=95&lang=gl)):

o Fechas relevantes para la elaboración y presentación de los TFG (Documento).

o Instituciones para la defensa pública de los TFG (Documento).

o Normativa trabajos TFG.

o Procedimiento de solicitud de tema por parte del alumnado, existiendo tres tipos de proyectos (Proyecto tipo A- proyecto ofrecido por los profesores; proyecto tipo B- proyecto propuesto por el alumno de su interés; proyecto tipo C- proyecto desarrollado en el marco de un convenio). En la Web se pueden descargar todos los documentos para inicio del procedimiento.

Trabajos Fin de Grado (mejoras establecidas el curso pasado):

Actualización de la normativa con el fin de hacer más ágil y claros los procedimientos y más acorde con las competencias del TFG: Nuevas normas de estilo; disminución del número de ejemplares a presentar en papel de tres a uno por motivos económicos y de eficiencia medioambiental; habilitación de la Comisión de docencia como órgano supervisor y de seguimiento de los TFG; realización del Obradoiro de competencias transversales para la realización del TFG. Curso de 10 horas, del 22 al 29 de noviembre de 2013; oferta de Curso on line Busca e xestión da información para o TFG para todos los alumnos matriculados.

- Información disponible en la web sobre:

Guía para el alumnado, Calendario escolar, Materias, Titulaciones, Profesorado, Horarios, Exámenes, Guías docentes, Trabajo Fin de Grado, Plan de Acción Tutorial, Prácticas Externas Extracurriculares, Ocupación Aulas y acceso directo a la Plataforma de Docencia FAITIC.

Nota: la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo con el objetivo de mejorar el acceso y la información pública a sus usuarios está en proceso de mejora y renovación de su página web. El 30 de Noviembre de 2014 se realizará la migración de la página web antigua a la nueva (migrar a un servicio Hosting nuevo) . Por ello, queremos dejar constancia que los link que se recogen en el presente informe de seguimiento son los que redireccionan al contenido en la página que actualmente tenemos en vigor, pero que cambiarán al migrar la página web y que actualmente no tenemos acceso a sus links. Rogamos disculpen las molestias que ello pueda ocasionar.

### Propuestas de mejora

- Prácticas Curriculares y Extracurriculares
- Mejora de la oferta de Prácticas en el Extranjero
- Mejora del proceso de selección en el proceso de movilidad de estudiantes
- Diseño blog informativo
- Aplicativo informático para la asignación TFG
- Programa Turismo Internacional

## **Breve descripción de las modificaciones**

## **Justificación de las modificaciones**

Coordinadores 2013-2014 IT01-PC02.pdf

FCETOU\_evaldocTitulacion\_20132014\_Grado Turismo.pdf

ORIENTACIÃ“NS.pdf

PROCEDEMENTO DE COORDINACION DOCENTE FCETOU.pdf

**Evidencia de:**  
Grado en Turismo

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**  
Prácticas Curriculares y Extracurriculares

**Punto débil detectado**  
Mejora de la enseñanza y de la oferta de prácticas

**Ámbito de aplicación**  
Alumnos de grado en Turismo

**Responsable de su aplicación**  
Equipo Decanal, V. de Ordenación Académica y Alumnado y Vicedecana de calidad

**Objetivos específicos**  
Obtener más planes de carrera con cadenas hoteleras u otras entidades de reconocido prestigio

**Actuaciones a desarrollar**  
Establecer contactos con entidades y cadenas hoteleras con el objetivo de firmar convenios de colaboración

**Periodo de ejecución**  
Curso 2014-2015

**Recursos / financiamiento**

**Indicadores de ejecución**  
Convenios firmados

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**  
Grado en Turismo

## Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**  
Mejora del proceso de selección en el proceso de movilidad de estudiantes

**Punto débil detectado**  
Mejora del proceso de selección

**Ámbito de aplicación**  
Alumnos de grado en Turismo

**Responsable de su aplicación**  
Equipo Decanal, V. de Ordenación Académica y Alumnado y Vicedecana de calidad

**Objetivos específicos**  
Establecer unos parámetros de funcionamiento

**Actuaciones a desarrollar**  
Redactar parámetros de funcionamiento

**Periodo de ejecución**  
Curso 2014-2015

**Recursos / financiamiento**

**Indicadores de ejecución**  
Convenios firmados

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**  
Grado en Turismo

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**  
Diseño blog informativo para extudiantes extranjeros

**Punto débil detectado**  
Acceso a información relevante. Punto de encuentro

**Ámbito de aplicación**  
Alumnos Extranjeros de Grado en Turismo

**Responsable de su aplicación**  
Equipo Decanal, V. de Relaciones Internacionales y Vicedecana de Calidad

**Objetivos específicos**  
Blog informativo- mejora de la información proporcionada a los alumnos

**Actuaciones a desarrollar**  
Puesta en marcha del Blog- acceso en el apartado de Exchange Students de la web de la FCETOU

**Periodo de ejecución**  
Curso 2014-2015

**Recursos / financiamiento**

**Indicadores de ejecución**  
Convenios firmados

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**



**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**  
Grado en Turismo

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**  
Mejora de la oferta de prácticas en el extranjero

**Punto débil detectado**  
Mejora de la enseñanza y de la oferta de prácticas

**Ámbito de aplicación**  
Alumnos de Grado en Turismo

**Responsable de su aplicación**  
Equipo Decanal, V. de Ordenación Académica y Vicedecana de Calidad

**Objetivos específicos**  
Firma de convenios de colaboración

**Actuaciones a desarrollar**  
Establecer un acuerdo con la Diputación de Ourense- que tiene en marcha una importante Red de prácticas- Programa Leonardo

**Periodo de ejecución**  
Curso 2014-2015

**Recursos / financiamiento**

**Indicadores de ejecución**  
Convenios firmados

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**  
Grado en Turismo

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**  
Aplicativo informático para la asignación TFG

**Punto débil detectado**  
Mejora del proceso operativo de los TFG

**Ámbito de aplicación**  
Alumnos de grado en Turismo

**Responsable de su aplicación**  
Equipo Decanal, V. de Estudios de Grado y Gestión Informática y Vicedecana de Calidad

**Objetivos específicos**  
Aplicativo informático Trabajos Fin de Grado

**Actuaciones a desarrollar**  
Puesta en marcha del aplicativo informático y revisión de su funcionamiento

**Periodo de ejecución**  
Curso 2014-2015

**Recursos / financiamiento**

**Indicadores de ejecución**  
Convenios firmados

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**  
Grado en Turismo

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**  
Programa Turismo Internacional

**Punto débil detectado**  
Necesidad de una mayor formación en otros idiomas

**Ámbito de aplicación**  
Alumnos de grado en Turismo

**Responsable de su aplicación**  
Equipo Decanal, V. de Ordenación Académica y Alumnado y Vicedecana de calidad

**Objetivos específicos**  
Implantación del Programa Turismo Internacional

**Actuaciones a desarrollar**  
Las necesarias para la puesta en marcha

**Periodo de ejecución**  
Curso 2014-2015- implantación para el curso 2015-2016

**Recursos / financiamiento**

**Indicadores de ejecución**  
Convenios firmados

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Turismo

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

**PROFESORADO**

- La información contenida en la Memoria del Título esta desactualizada por varios motivos: (1) salida a concurso de plazas de profesores Asociados; (2) reducción profesores asociados debido a restricciones presupuestarias; (3) cambios en el tipo de contrato de varios profesores pasando de Asociados a Ayudante Doctores; (4) incorporación de nuevo profesorado proveniente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del Campus de Vigo; (6) etc. Todos ellos cambios necesarios para adaptarnos a las nuevas exigencias del entorno. Cuando sea necesario una modificación sustancial de la Memoria del Título, serán actualizados los datos.

- La información está contenida en la página web del Centro ([http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=112&Itemid=61&lang=gl](http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=112&Itemid=61&lang=gl)). Y los datos de los profesores ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=44&Itemid=47&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=44&Itemid=47&lang=gl)), se actualiza a principio del curso académico que es cuando se suelen incorporar el nuevo profesorado, sin embargo, se actualiza en todo momento según necesidades. El centro no publica la información referente a la experiencia investigadora del personal académico sino que depende del Departamento correspondiente. Sin embargo en el curso académico 2013-2014 si se incorporó las líneas de investigación de cada uno de los profesores en el apartado de Docencia-profesorado ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=44&Itemid=47&lang=es](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=44&Itemid=47&lang=es)). Si se publican los siguientes datos: Datos básicos: Despacho, Teléfono, email, web, departamento, área, tutorías, materias, líneas de investigación. Dicha información esta fácilmente accesible: docencia-profesorado.



- Las necesidades de personal (Personal docente) se revisan por los departamentos cuatrimestralmente y se cubren según normativa de la Universidad. Las necesidades del profesorado se detectan durante la elaboración de la programación docente anual (PDA) y del PAD, ambos siguiendo los criterios establecidos por la Universidad de Vigo que se revisan de forma periódica (<http://webs.uvigo.es/vicprof/Html/vicoapt4.es.html>). También la Comisión de Garantía de Calidad analiza la necesidad de personal (docente y de Administración y Servicios) y la adecuación del mismo para alcanzar los objetivos del centro y propone a los coordinadores de departamento en el caso de profesorado o al Vicerrectorado correspondiente y a Servicios de Personal, en el caso de personal de Administración y Servicios las necesidades detectadas.

- El número de Doctores se ha incrementado y se cuenta con más personal a tiempo completo.

- El SGIC cuenta con los procedimientos para la revisión del grado de adecuación del profesorado, si bien en el centro no se ha implantado, pues constituyen medidas que exceden de la capacidad de actuación del centro por lo que deberían ser excluidas del SIGC. Lo mismo podemos decir del procedimiento para la captación, selección y formación del PDI y del PAS pues estas acciones exceden las competencias del centro.

- Aunque no existe un procedimiento formal para la revisión periódica del personal académico de la plantilla del Centro, consideramos que éste reúne la experiencia docente e investigadora necesaria en los ámbitos de conocimientos de la Titulación, por lo que está capacitado totalmente para las labores que desempeñan en el grado tal y como justifica la memoria.

- La contratación del personal, tanto temporal como estable, se rige por el Reglamento de la Universidad de Vigo ([http://secxeral.uvigo.es/secxeral\\_gl/normativa/universidade/pdi/index.html](http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/pdi/index.html)).

- En cuanto a la Organización Docente y adecuación del profesorado al Plan de Estudios, en esta Universidad está asignada a los Departamentos y no a los Centros, no obstante, desde la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo se promueven acciones de mejora y de actualización y formación permanente del profesorado mediante la realización de cursos que cubran o bien las necesidades formativas detectadas por el Centro o para cubrir las solicitudes del profesorado. La mayor parte de la formación va encaminada a formar al personal para su adaptación al EEES, incrementar su nivel en idiomas extranjeros y a las nuevas Tecnologías.

#### Puntos fuertes

- Existencia de una plantilla de profesorado consolidada y con amplia experiencia docente e investigadora.
- Personal docente con conocimientos sobre las cuestiones de calidad del Centro.

#### Puntos débiles

- Falta de personal estable y a tiempo completo dedicado a temas de calidad.
- El PDI no participa en programas de evaluación de la calidad Docente o similares. El motivo es que desde la Institución Uvigo no se ha puesto en marcha el proceso. Han sido evaluados en una única convocatoria (2009-2010) 84 profesores de la Universidad. Esta Comisión de Calidad se ha puesto en contacto con el Área de Calidad de la Universidad de Vigo quién nos ha comunicado que en breve tienen pensado poner en marcha el proceso de Docencia (abrir convocatoria) y realizar todas las acciones necesarias para incentivar la participación del profesorado.

- En cuanto a los programas de formación del profesorado para el curso 2013-2014 se tramitan a través de Bubela (Plataforma del Área de Formación e Innovación Educativa de la Universidad de Vigo). Esta Comisión dispone de los siguientes datos sobre participación en los cursos de formación (datos proporcionados por el Área de Formación e Innovación Educativa del curso 2013-2014):

Iniciación a la formación para la docencia universitaria- 40 horas, 1 matriculado.

Aplicaciones de prácticas docentes que desarrollen competencias transversales en el estudiante universitario- 6 horas, 4 matriculados.

Implantación de acciones educativas en colaboración con el entorno- 4 horas, 3 matriculados

Mejora de las técnicas de redacción y comunicación en el ámbito científico- 20 horas, 2 matriculados.

Preparación para la docencia en Inglés- 50 horas, 2 matriculados.

Desarrollo personal y liderazgo- 20 horas, 1 matriculado.

Diseño gráfico de supervivencia- 3 horas, 2 matriculados

Técnicas de aprendizaje colaborativa y aprendizaje basado en proyectos- 14 horas, 6 matriculados

Herramientas de apoyo a la investigación- 12 horas, 6 matriculados

Técnicas de comunicación en público- 20 horas, 2 matriculados.

Además desde el Área de Calidad con motivo de la Auditoria de Calidad del Centro se nos impartió dos cursos sobre el SGC. De media participaron 20 personas.

- En el curso 2013-2014 es centro se sometió al Programa Fides-Audit- Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro. Por este motivo, en el Centro se realizaron tres cursos de Calidad, así como numerosas reuniones con el profesorado en los que se analizó todo el Sistema de Calidad del Centro. Todo ello ha permitido alcanzar una conciencia de calidad entre el personal tanto Docente como de Administración y Servicios, así como un alto nivel de conocimiento del SGCI del Centro.

- Aunque no existe un procedimiento formal para revisar periódicamente la adecuación del personal académico, consideramos (Comisión de Calidad) que reúne la experiencia docente e investigadora necesaria en los ámbitos de conocimiento asociados al título (todo el profesorado posee la titulación y los conocimientos necesarios para impartir la docencia de su área, además se realiza un proceso continua de actualización y adaptación a los nuevos entornos- cursos). Por lo que está Comisión de Calidad después de analizar la plantilla considera y afirma que el personal (PDI) está suficientemente capacitado para las labores que desempeñan en el grado.

- Según la Encuesta de Evaluación de la Satisfacción de las Titulaciones Oficiales 2013-2014: el grado de satisfacción del ALUMNADO con la planificación y desarrollo de las enseñanzas (el índice de participación del alumnado fue de un 32,00%; 35.53% mujeres y 28,00% hombres) es de 3.98 es una escala de 1 a 7 (indicador 74). Es positivo, teniendo en cuenta que en los objetivos marcados por el Centro en la "Política y Objetivos" (IT01-PE01) para el curso 2012-2013, se marca como grado de cumplimiento "Obtener una valoración media superior a 3,5/7(o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza de las titulaciones impartidas en el centro.

#### PAS Y OTRO PERSONAL

- El PAS adscrito al Centro cumple con lo expuesto en la Memoria, es suficiente y reúne el perfil adecuado al puesto que desempeña.

Además se cuenta con el personal de apoyo al Centro:

- Becarios de Calidad.
- Becarios apoyo al Aula Informática de libre acceso y en las aulas informáticas de docencia.

-La contratación de este personal de apoyo se revisa anualmente.

- El personal de PAS también recibe formación, tanto de actualización, como de adaptación, sobre todo de las nuevas tecnologías y, en particular, a los nuevos programas de software implantados en el Centro.

- En resumen, esta Comisión de Calidad una vez analizadas las necesidades de personal , su perfil y adecuación del mismo para la consecución de los objetivos consideramos este como adecuado, a excepción de que se ha comunicado al Área de Calidad y Vicerrectorado correspondiente la necesidad de personal de Administración y Servicios con vinculación permanente al área de calidad del centro con el objetivo de cooperar en todas las tareas relativas a la operativa del SGC implantado en el Centro.

#### ENCUESTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA TITULACIÓN

(Indicador 76): Indicador relacionado con el grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado. No disponible el indicador por cambios en las encuestas: El indicador 76 (grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado) ya no está asociado al cuestionario de Evaluación de la Satisfacción con la Titulaciones Oficiales al eliminar el bloque de preguntas por materia asociadas a la Actividad Docente del Profesorado. Este indicador se cambio por la Encuesta de Evaluación Docente del profesorado de la Titulación- Considerándose el indicador como positivo. -Grado Turismo: 3,53. Lo consideramos positivo teniendo en cuenta que alcanzamos el mínimo exigido en los objetivos de calidad del Centro para este indicador (Obtener una valoración media superior a 3,5/7 (o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado). Hemos también analizado pregunta por pregunta del indicador y hemos detectado las siguientes debilidades en indicadores individuales aunque en su conjunto su valoración es positiva: detectándose que todos los ítems están por encima del mínimo marcado de 3,5 exceptuando 3 pero que su valor es muy próximo por lo que no consideramos necesario profundizar en ellos (ver anexo- Evaluación Docente de las Titulaciones curso 2013-2014).

Nota: la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo con el objetivo de mejorar el acceso y la información pública a sus usuarios está en proceso de mejora y renovación de su página web. El 30 de Noviembre de 2014 se realizará la migración de la página web antigua a la nueva (migrar a un servicio Hosting nuevo) . Por ello, queremos dejar constancia que los link que se recogen en el presente informe de seguimiento son los que redireccionan al contenido en la página que actualmente tenemos en vigor, pero que cambiarán al migrar la página web y que actualmente no tenemos acceso a sus links. Rogamos disculpen las molestias que ello pueda ocasionar.

### **Buenas prácticas**

Cursos propios en el Centro:

- Preparación para a docencia en inglés ()
- Curso intensivo de Inglés B1

### **Propuestas de mejora**

- Formación de PAS y PDI en materia de Calidad

### **Breve descripción de las modificaciones**

### **Justificación de las modificaciones**

FCETOU\_evaldocTitulacion\_20132014\_Grado Turismo.pdf

**Evidencia de:**  
Grado en Turismo

Recursos humanos. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**  
Formación de PAS y PDI en materia de Calidad

**Punto débil detectado**  
Incrementar la formación de PAS Y PDI (curso de calidad)

**Ámbito de aplicación**  
PAS Y PDI

**Responsable de su aplicación**  
Equipo decanal y coordinador de calidad

**Objetivos específicos**  
Incrementar la formación de PAS y PDI en Sistemas de Gestión de la Calidad

**Actuaciones a desarrollar**  
Solicitud por parte del Centro a Vicerrectorado de Docencia la puesta en marcha de cursos de Calidad- funcionamiento del SGC del Centro

**Periodo de ejecución**  
FCETOU- Curso 2014-2015

**Recursos / financiamiento**  
----

**Indicadores de ejecución**  
Cursos realizados

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Turismo

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

- Se considera que la información recogida en este apartado de la Memoria es completa y los recursos que contempla la misma fueron suficientes en su momento (Curso implantación del grado 2009/2010) para abordar la implantación del nuevo Grado de Turismo. No obstante, se ha tratado de avanzar/mejorar en la dotación de medios materiales y servicios para hacer frente a las necesidades surgidas en estos últimos años desde la elaboración de la Memoria, al ser detectadas estas necesidades a través del proceso continuo de revisión que se lleva a cabo en el Centro con la finalidad de garantizar los niveles adecuados de calidad en la docencia y su entorno. Estas mejoras permiten el desarrollo de las actividades docentes y administrativas de forma eficiente.

- En la Memoria del Título ya se recogía la posibilidad de que en el futuro se tuviera que aumentar los espacios para trabajo y Tutorías en Grupo. Las modificaciones realizadas hacen referencia principalmente a la adaptación de los espacios dentro del Centro y a la adquisición de nuevos recursos (se realiza el análisis de las necesidades sobre recursos materiales y servicios por la Comisión de Garantía de Calidad junto con el Equipo Decanal). En concreto:

1. Se ha habilitado un espacio con nuevas Aulas, Aula 1A, 1B, 1C, 1E en la planta primera del Centro. Lo que nos permitió subsanar las deficiencias de espacio detectadas. Obra realizada en la cubierta de la cafetería del centro.
2. Se han adaptado los ascensores con equipamiento para discapacitados.
3. Se crearon tres nuevos seminarios.
4. Se compraron dos carritos cargados con 32 ordenadores portátiles cada uno que permiten convertir cualquier clase en un laboratorio para impartir una clase práctica.
5. Se compraron nuevas taquillas y relojes para las aulas en el curso 2011-2012.
6. Se ha dotado varias aulas con instalaciones eléctricas adicionales para permitir a los alumnos enchufar los portátiles.

7. Se ha asignado un espacio que albergue la delegación de alumnos
8. Climatización de Aulas/ Seminarios y Despachos.
9. Persianas fachadas en el interior del Centro.
10. Como consecuencia de la adaptación del Centro al Programa de Prevención d Riesgos Laborales, se están realizando de adaptación de los espacios, luces en los pasillos, señalización, etc., a la ley de prevención de riesgos.

- Destacar que con carácter anual se revisan los medios materiales y servicios con el fin de detectar deficiencias y solventarlos (además de las necesidades que se puedan detectar a lo largo del curso académico en el momento de realización de este informe de seguimiento la Comisión de Garantía de Calidad del Centro analiza las necesidades) y por ello, podemos en estos momentos afirmar que existen suficientes equipamientos e infraestructuras para garantizar una docencia de calidad. Esta revisión lleva a establecer como propuesta de mejora todos los años la encaminada a renovación de equipos, colocación de enchufes en las aulas para la toma de corriente de portátiles, etc. El Centro no dispone de aula de Videoconferencia que consideramos importante para la realización de las reuniones de departamento, la coordinación de departamentos esta ubicada en el Campus de Vigo, lo que supone una perdida de tiempo para el profesorado para desplazarse, por otro lado es necesaria para el alumnado de Máster, ya que los alumnos que realizan las prácticas en el extranjero pueden solicitar la presentación de los Trabajos Fin de Máster a través de videoconferencia, es necesaria también para la investigación al permitir a equipos multidisciplinares y de distintas Universidades conectarse. Por ello, esta Comisión a propone al Centro el habilitar un aula para tal fin.

- Están a disposición del a del alumnado del Centro portátiles (Servicio de préstamo de portátiles). Se ha elaborado una normativa de préstamo de los mismos accesible en la página web del Centro en el apartado A nosa facultade ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=category&id=19&Itemid=88&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=category&id=19&Itemid=88&lang=gl)).

- El Centro dispone de servicio de cafetería y comedor atendido por una empresa externa contratada por la Universidad. Es una concesión administrativa ajena al Centro por lo que este no tiene capacidad de intervención sobre el mismo, limitándose a transmitir las quejas o sugerencias si las hubiera al administrador del Centro.

- El centro dispone de una fotocopiadora de uso para el profesorado y alumnado habilitada en el Hall. Su uso es mediante tarjeta previo pago, ya que el centro no dispone de servicio de reprografía. El alumnado podrá imprimir de forma gratuita 100 copias al mes en el aula de libre acceso. Normas de impresión <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Normas%20impresi%C3%B3n%20Sala%20de%20Computadores%20de%20Libre%20Acceso.pdf>

- El Centro dispone de Sala de libre Acceso. Se han elaborado unas normas de uso de la sala y de impresión de trabajos disponible en la web del centro en el apartado A nosa facultade ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=category&id=19&Itemid=88&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=category&id=19&Itemid=88&lang=gl)) .

- Toda la información sobre los recursos materiales y servicios esta detallada en la Memoria del Título y además, esta se encuentra disponible y accesible en la web del Centro (incorporadas las nuevas mejoras), en la Guía para el Alumnado ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=117&Itemid=82&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=117&Itemid=82&lang=gl)) y en el apartado de Ocupación de Aulas ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=140&Itemid=85&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=140&Itemid=85&lang=gl)). Cuando sea necesario modificar la memoria se incorporará las mejoras en recurso materiales y servicios.

- La Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo dispone de una red Wifi a disposición del PDI, PAS y alumnado.

- Podemos señalar que el Centro tiene implantado un procedimiento para la selección de proveedores existiendo evidencias el mismo.

- No se han detectado incumplimientos de los criterios de accesibilidad universal para todos. El Centro cumple con la normativa vigente en lo referente a barreras arquitectónicas y accesibilidad (baños adaptados, rampas de acceso, ascenso, etc.).

A través de las encuestas de Evaluación de la satisfacción de las Titulaciones Oficiales curso 2013-2014 de los alumnos y profesores se pone de manifiesto una adecuada valoración de los recursos (indicador 80- satisfacción con los recursos de apoyo a las enseñanzas, con una puntuación de 5.46 el PDI y 4.76 el alumnado, en una escala de 1 (indicador 75) escala de valoración de 1 a 7. Consideramos que la valoración del Pdi es buena, y la valoración del alumnado es suficiente aunque mejorable (después de realizar diferentes contactos con el alumnado encaminados a averiguar los motivos de la valoración, se ha detectado la necesidad de mejora de los equipamientos informáticos y por ello el centro establece como propuesta de mejora "mejora de las condiciones de equipamiento y habitabilidad de las instalaciones para el curso

2014-2015). Estos indicadores analizados son superiores a los objetivos marcados por el Centro en su "Política y Objetivos de Calidad" Obtener una valoración media superior a 3,5/7 (o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del alumnado con los recursos de apoyo a la enseñanza (indicador 75 alumnado- a e indicador 80, profesorado)

Nota: la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo con el objetivo de mejorar el acceso y la información pública a sus usuarios está en proceso de mejora y renovación de su página web. El 30 de Noviembre de 2014 se realizará la migración de la página web antigua a la nueva (migrar a un servicio Hosting nuevo) . Por ello, queremos dejar constancia que los link que se recogen en el presente informe de seguimiento son los que redireccionan al contenido en la página que actualmente tenemos en vigor, pero que cambiarán al migrar la página web y que actualmente no tenemos acceso a sus links. Rogamos disculpen las molestias que ello pueda ocasionar.

## **Buenas prácticas**

### **Propuestas de mejora**

- Mejora de las condiciones de equipamiento y habitabilidad de las instalaciones
- Nuevo apartado en la web sobre recursos materiales y Servicios

## **Breve descripción de las modificaciones**

## **Justificación de las modificaciones**

IT01-PA07 22.12.09.DOC



**Evidencia de:**  
Grado en Turismo

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Mejora de las condiciones de equipamiento y habitabilidad de las instalaciones

**Punto débil detectado**

- Actualización de Equipos. - Necesidad de Aula de Videoconferencia

**Ámbito de aplicación**

Centro

**Responsable de su aplicación**

Equipo Decanal y Vicedecana de Calidad

**Objetivos específicos**

- Renovar equipos que puedan no ser operativos o estar desfasados  
- Equipamiento de un aula para convertirla en Aula de Videoconferencia

**Actuaciones a desarrollar**

- Renovación equipos- compra.  
- Compra de equipo de videoconferencia

**Periodo de ejecución**

Curso 2014-2015

**Recursos / financiamiento**

Partida correspondiente del Centro

**Indicadores de ejecución**

Obras realizadas

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**  
Grado en Turismo

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**  
Nuevo apartado en la web sobre recursos materiales y Servicios

**Punto débil detectado**  
Falta de información accesible al alumnado sobre los recursos materiales y servicios disponibles en el Centro

**Ámbito de aplicación**  
Centro

**Responsable de su aplicación**  
Equipo Decanal y Vicedecanato de Calidad

**Objetivos específicos**  
Incluir un apartado en la web FCETOU en "Nuestra Facultad" en el que se detallen los recursos materiales y servicios del Centro

**Actuaciones a desarrollar**  
-Incluir nuevo apartado en la WEB

**Periodo de ejecución**  
Octubre 2014

**Recursos / financiamiento**  
----

**Indicadores de ejecución**  
Apartado en la web

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Turismo

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

En este apartado la Comisión de Calidad del Centro ha reflexionado sobre: (Existe en el Centro una Sistematización del procedimiento de seguimiento y mejora de títulos de acuerdo a las directrices establecidas por ACSUG: Informe de Seguimiento de Títulos que recogen):

1. Los indicadores del Sistema de Calidad (IN01-PM01)
2. Los resultados de las encuestas de satisfacción de las titulaciones oficiales del centro (E01-PM01)
3. Las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas (QS01-PM01)
4. Los resultados de los objetivos de calidad y otros objetivos establecidos por el Centro.
5. Las reflexiones y resultados recogidos en los informes anuales de seguimiento de cada una de las titulaciones del centro.(PC02)
6. Los resultados de seguimiento del plan de mejora

**TASAS ACADÉMICAS**

- El cálculo de las tasas para el curso 2013-2014 han sido proporcionadas al centro por el Área de Apoyo á Docencia e Calidade- informes estadísticos SID (realizadas de acuerdo a la definición de la misma recogida en el RD 1393/2007 y RD 861/2010).

- Comparando los datos contenidos en la memoria y los datos alcanzados en el curso 2013-2014 consideramos que los resultados que se están obteniendo son óptimos, lo que nos lleva a pensar en una correcta implantación de la titulación.

1.- Tasa de Eficiencia: "relación entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos que tuvieron que matricular en ese curso y en anteriores, para superarlos".

(memoria)- 85% curso 2013-2014- 89,60% SUPERIOR A LA PREVISTA

Histórico: 2012-2013- 91,95% - Todos los años analizados fue superior a la marcada en la memoria. La Comisión considera el resultado como positivo.

2.- Tasa de Abandono: "indica el porcentaje de estudiantes que no se matricularon en los dos últimos cursos"

(memoria)- inferior al 20% curso 2013-2014- 18,56% INFERIOR A LA PREVISTA

3.- Tasa de Éxito: "indica el porcentaje de créditos que superaron los alumnos de los presentados a examen"

(memoria)- no fijada curso 2013-2014- 84,71% Histórico: 2012-2013- 86.50% . Se mantiene con respecto al curso pasado.

Esta Comisión la considera el resultado como positivo. De estos datos se deduce que alrededor de un 15,29% del alumnado no tiene "éxito". En los sucesivos contactos con el alumnado por parte de los coordinadores de titulación como de curso hemos detectado que la principal causa es falta de interés del estudiante por la materia (son numerosas y variadas las razones de su desinterés por la misma; materia que no les gusta, materia difícil por falta de base para afrontar la misma...) y no hay que descartar otros motivos de carácter personal, ambiental, familiar, etc. Causas no achacables al funcionamiento del Centro.

4.- Tasa de Rendimiento: "indica la tasa de créditos que superaron los alumnos de los que se matricularon"

(memoria)- no fijada curso 2013-2014- 73,29% Histórico: 2012-2013- 73,98% . Se mantiene en estos dos últimos curso. La Comisión la considera como satisfactoria y positiva.

5.- Tasa de Evaluación:

(memoria)- no fijada curso 2013-2014- 86,51% La Comisión la considera como satisfactoria y positiva.

6.- Tasa de Graduación: "porcentaje de estudiantes que acaban la titulación en los años establecidos en el plan"

(memoria)- al menos el 65% curso 2013-2014- 34,09% La Comisión la considera muy baja con respecto a lo marcado en la memoria. La Comisión ha analizado el problema llegando a la conclusión de que esta baja tasa es debido a la presentación del Trabajo Fin de Grado, un porcentaje importante del alumnado no lo presenta en la primera convocatoria por razones distintas: falta de tiempo para su preparación (se despistan y dejan el trabajo hasta última hora y no les da tiempo), miedo a la presentación del mismo en los tribunales, etc. La Comisión a informado a los Coordinadores de Titulación y al Vicedecano de Estudios de Grado y Gestión Informática (competencias en TFG) de estos datos y tiene previsto realizar una reunión con todos ellos con el objetivo de emprender acciones de mejora para incrementar la tasa (no constan estas acciones de mejora en el presente informe de seguimientos ya que aún no se ha consensuado las acciones a llevar a cabo durante el curso 2014-2015, acciones que por otro lado haremos constar en el informe de seguimiento del curso 2014-2015).

Según los datos aportados o consideramos que los resultados que se están obteniendo son óptimos (exceptuando la tasa de graduación), lo que nos lleva a pensar en una correcta implantación de la titulación.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN (aunque su análisis lo hemos realizado a lo largo de este informe en cada uno de los apartado correspondientes, se considera conveniente agruparlos en este apartado para tener una visión de conjunto). Con relación a las encuestas de Evaluación de la Satisfacción de las Titulaciones Oficiales 2013-2014, la Comisión de Calidad realiza el siguiente análisis teniendo en cuenta: IT01-PM01.

Alumnado: índice de participación 30,91% (85 encuestas de 255 posibles). Histórico curso 2012-2013: 31,03%. Se ha incrementado pero muy poco. Esta Comisión valora muy positivo en índice de participación dada la dificultad que lleva la recogida de encuestas entre el alumnado a final del curso académico.

Profesorado: índice de participación 56,10 (31 encuestas de 41 posibles). Histórico curso 2012-2013: 53,66. Se mantiene y esta Comisión considera muy importante incrementar el índice de participación del profesorado. Esta Comisión se propone realizar durante el curso Académico una labor de concienciación de la importancia de la calidad y de medir sus resultados mediante las encuestas de satisfacción como vía y herramienta para la mejora continua de la docencia y oferta formativa de la Titulación. Propuesta de mejora.

Indicador 71 satisfacción con el proceso de selección, admisión y matriculación- arroja un elevado resultado 4,70 sobre 7.

Por lo que esta comisión lo considera muy positivo.

Indicador 72 satisfacción con los distintos colectivos implicados en las acciones de orientación: 3,36 sobre 7 . Este índice muestra la necesidad de establecer acciones para su mejora. La Comisión considera que el problema de un índice por debajo de 3,5 nos indica una debilidad y la necesidad de detectar las causas de la misma. Como ya se a comentado en el criterio de acceso y admisión de estudiantes la Comisión ha detectado que el problema es el PAT implantado en el Centro que no es satisfactorio para el alumno ni el profesorado.

Indicador 74 y 78 Satisfacción con la Planificación y Desarrollo de las Enseñanzas :

- El grado de satisfacción del ALUMNADO con la planificación y desarrollo de las enseñanzas (el índice de participación del alumnado fue de un 32,00%; 35.53% mujeres y 28,00% hombres) es de 3.98 es una escala de 1 a 7 (indicador 74). Es positivo, teniendo en cuenta que en los objetivos marcados por el Centro en la "Política y Objetivos" (IT01-PE01) para el curso 2012-2013, se marca como grado de cumplimiento "Obtener una valoración media superior a 3,5/7(o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza de las titulaciones impartidas en el centro. Histórico: 2011/2012- 3.76; 2012-2013- 3.82; 2013-2014- 3.98: La Comisión detecta un aumento progresivo del grado de satisfacción lo que considera positivo.

- El grado de satisfacción del PROFESORADO con la planificación y desarrollo de las enseñanzas (indicador 78) es de 5.47 sobre 7. Índice positivo. (El índice de participación fue de un 56.10% estructurado por sexo, de 56.00% en el caso de las mujeres y de un 56.25% en el caso de los hombres).

Histórico: 2011/2012- 5.62; 2012-2013- 5.67; 2013-2014- 5.47: La Comisión detecta que el grado de satisfacción se mantiene, lo que considera positivo.

Indicador 73 Satisfacción con los programas de movilidad (alumnado): 4,23 sobre 7. Positivo

Histórico: 2011/2012- 3.73; 2012-2013- 4.1; 2013-2014- 4.23: La Comisión detecta un aumento progresivo del grado de satisfacción lo que considera positivo.

Indicador 75 y 80 Satisfacción con los recursos de apoyo a las Enseñanzas : el grado de satisfacción del ALUMNADO es de 4,76 sobre 7, positivo si tenemos en cuenta que en los objetivos marcados por el Centro en la "Política y Objetivos" (IT01-PE01) para el curso 2012-2013, se marca como grado de cumplimiento "Obtener una valoración media superior a 3,5/7 (o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del PDI con los recursos de apoyo a la enseñanza "; el grado de satisfacción del PROFESORADO es de 5,46 sobre 7, positivo si tenemos en cuenta que en los objetivos marcados por el Centro en la "Política y Objetivos" (IT01-PE01) para el curso 2012-2013, se marca como grado de cumplimiento "Obtener una valoración media superior a 3,5/7 (o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del PDI con los recursos de apoyo a la enseñanza ". Indicador 75- Histórico: 2011/2012- 3.76; 2012-2013- 4.54; 2013-2014- 4.76: La Comisión detecta un aumento progresivo del grado de satisfacción lo que considera positivo.

Indicador 80-Histórico: 2011/2012- 5.53; 2012-2013- 5.93; 2013-2014- 5.46: La Comisión detecta que el grado de satisfacción se mantiene, lo que considera positivo.

Indicador 79 Satisfacción con los servicios de apoyo al estudiante (profesorado): 4,59 sobre 7. Positivo

Histórico: 2011/2012- 5.3; 2012-2013- 4.1; 2013-2014- 4.59: La Comisión detecta un aumento este último año del grado de satisfacción lo que considera positivo.

Indicador 81 Satisfacción con los estudiantes (profesorado): 4,88 sobre 7. Positivo

Histórico: 2011/2012- 5.33; 2012-2013- 5.81; 2013-2014- 4.88: La Comisión detecta una disminución del grado de satisfacción, pero no lo considera preocupante.

Grado de Satisfacción General: 4,23 sobre 7 (alumnado). Positivo; 5,20 sobre 7 (profesorado), positivo. En General podemos afirmar que el grado de satisfacción tanto por parte del profesorado como por parte del alumno es muy satisfactorio, aunque siempre es posible y necesaria su mejora.

Histórico (satisfacción general alumnado): 2012-2013- 4.07; 2013-2014- 4.23: La Comisión detecta un aumento del grado de satisfacción lo que considera positivo.

Histórico (satisfacción general profesorado): 2012-2013- 5.75; 2013-2014- 5.20: La Comisión detecta un disminución del grado de satisfacción, pero no lo considera preocupante, al ser esta muy reducida.

Es de destacar que desde el Centro se promovieron acciones específicas para impulsar la participación del alumnado (sesiones informativas; avisos a través del profesorado- plataforma TEMA; avisos de DECANATO y de los Coordinadores de curso; anuncios en FAITIC y Facebook, así como, en la web de la Facultad y se organizaron sesiones en los laboratorios para contestar a la encuestas). Sin embargo la Comisión considera que sería importante incrementar los índices de participación por lo que se tratará a lo largo de este curso académico de llevar a cabo acciones para incrementar

el índice de respuesta tanto del alumnado como del profesorado.

#### ENCUESTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA TITULACIÓN

(Indicador 76): Indicador relacionado con el grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado. No disponible el indicador por cambios en las encuestas: El indicador 76 (grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado) ya no está asociado al cuestionario de Evaluación de la Satisfacción con la Titulaciones Oficiales al eliminar el bloque de preguntas por materia asociadas a la Actividad Docente del Profesorado. Este indicador se cambio por la Encuesta de Evaluación Docente del profesorado de la Titulación- Considerándose el indicador como positivo. -Grado Turismo: 3,53. Lo consideramos positivo teniendo en cuenta que alcanzamos el mínimo exigido en los objetivos de calidad del Centro para este indicador (Obtener una valoración media superior a 3,5/7 (o equivalente) en el Indicador relacionado con el grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado). Hemos también analizado pregunta por pregunta del indicador y hemos detectado las siguientes debilidades en indicadores individuales aunque en su conjunto su valoración es positiva: detectándose que todos los ítems están por encima del mínimo marcado de 3,5 exceptuando 3 pero que su valor es muy próximo por lo que no consideramos necesario profundizar en ellos (ver anexo- Evaluación Docente de las Titulaciones curso 2013-2014).

#### OBJETIVOS DE CALIDAD

Los objetivos y analizados en el centro incluyen: Objetivos del Plan de Estudios; Políticas y procedimientos de admisión; Planificación y Desarrollo de la enseñanza; Satisfacción de los grupos de Interés; Acciones para orientar al estudiante; Personal académico; Recursos y servicios; Resultados del aprendizaje. Una vez analizados por la Comisión se consideran todos ellos positivos por alcanzar los mínimos marcados en los objetivos del centro (ver tabla resumen objetivos Centro en anexo).

- En anexo puede verse los indicadores desagregados por ítem y su análisis.

#### QUEJAS Y RECLAMACIONES

Las quejas y reclamaciones presentadas con respecto a todas las titulaciones en el curso 2013-2014 han sido 10. La Comisión del centro considera que son importantes ya que han permitido detectar problemas en el día a día del Centro. En su análisis se detecta que aunque son importantes para el centro, la relevancia de las mismas es baja por tratarse de problemas pequeños del día a día y cuya solución fue rápida y de poca importancia. Todas las quejas se solucionaron en los plazos establecidos de 15 días desde la entrada de la misma en la operativa del Procedimiento establecido en el centro de Quejas y Reclamaciones. De las 10 quejas un total de 8 requirieron acciones correctivas o de mejora: N° relativo a planificación de la enseñanza y de la docencia: 2; N° relativo a desarrollo de la enseñanza y la docencia: 4; N° relativo a recursos e Instalaciones del Centro: 4.

#### NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR

El nivel de cumplimiento es del 100% (Ver anexo).

Nota: la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo con el objetivo de mejorar el acceso y la información pública a sus usuarios está en proceso de mejora y renovación de su página web. El 30 de Noviembre de 2014 se realizará la migración de la página web antigua a la nueva (migrar a un servicio Hosting nuevo) . Por ello, queremos dejar constancia que los link que se recogen en el presente informe de seguimiento son los que redireccionan al contenido en la página que actualmente tenemos en vigor, pero que cambiarán al migrar la página web y que actualmente no tenemos acceso a sus links. Rogamos disculpen las molestias que ello pueda ocasionar.

#### Buenas prácticas

#### Propuestas de mejora

Fomentar la participación del alumnado encuestas de satisfacción

#### Breve descripción de las modificaciones



**Justificaciones de las modificaciones**

FCETOU- IT02-PM01 Inform\_seguimi\_objetivos2013\_2014.pdf

FCETOU-Encuesta\_satisfacci\_Turismo\_desagregadosItems 2013-2014.pdf

FCETOU-TURISMO.Plan de mejoras\_2012-13\_ejecución.pdf

FCETOU2013\_14\_Taxas\_verificadas.pdf

FCETOU\_evaldocTitulacion\_20132014\_Grado Turismo.pdf

**Evidencia de:**  
Grado en Turismo

## Resultados previstos. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**  
Fomentar la participación del alumnado encuestas de satisfacción

**Punto débil detectado**  
Bajo nivel de participación encuestas satisfacción

**Ámbito de aplicación**  
Alumnado de grado y profesorado

**Responsable de su aplicación**  
equipo Decanal y Vicedecanato de Calidad

**Objetivos específicos**  
Los coordinadores de Titulación junto con los coordinadores de curso incentivarán la participación

**Actuaciones a desarrollar**  
- mails por parte de los coordinadores.  
- Realización de las encuestas al finalizar alguna de las clases.

**Periodo de ejecución**  
Curso 2014-2015

**Recursos / financiamiento**

**Indicadores de ejecución**  
Incremento del índice de participación

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Turismo

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

- En el curso académico 2013-2014 la composición de la CGIC no ha sufrido cambios en sus miembros ni en su composición, recogida ésta en la memoria del título y en el manual del SGIC (capítulo 2).

- El SIGC del centro está implantado siguiendo las indicaciones dadas desde el área de calidad que valoran positivamente el grado de implantación y gestión del sistema; desde el centro consideramos que el sistema está implantado en un 100%.

- Este curso académico (2013-2014) tras la conclusión de la fase de mejora del diseño del primer bloque de procedimientos de SGIC realizada por el Área de Calidad junto con todos los Centros de la Uvigo, se aprueban estos nuevos procedimientos a fecha; Área de Calidad, 24/04/2013, Comisión de Garantía de Calidad, 16/05/2014 y Junta de Centro, 30/05/2013. A fecha de redacción de este informe están implantados en su totalidad. (ver tabla de Procedimientos en Vigor adjunta en Anexos).

- Existen evidencias de la totalidad de los ítems (cumplimos con la totalidad de las evidencias a recoger recogidas en la "Agenda Básica- para el desarrollo de programas de calidad de centros y titulaciones, curso 2013-2014" disponible en [http://calidade.uvigo.es/calidade\\_gl/centros/informacion/guias/](http://calidade.uvigo.es/calidade_gl/centros/informacion/guias/) , proporcionada por el Área de Calidad). Las evidencias están recogidas en la plataforma que la Uvigo tiene a disposición de los Centros para la recogida de evidencias.

- Consideramos que los procedimientos establecidos en el SGIC permiten la evaluación de la calidad de la enseñanza existiendo evidencias que lo corroboran. En la Web de la Facultad se recogen en el apartado de calidad y se ponen a disposición de los grupos de interés los resultados Académicos (evidencias recogidas para la evaluación y mejora de la calidad):

1.- Informes de resultados anuales y planes de mejora (IT01-PM01). Documento que recoge la información más relevante, en términos cualitativos y/o cuantitativos, de los resultados del centro en el curso académico 2013-2013. Las principales fuentes de información que facilitan el análisis de resultados y el establecimiento de las mejoras oportunas son, fundamentalmente:

- a. Los indicadores del Sistema de Calidad (IN01-PM01)
- b. Los resultados de las encuestas de satisfacción de las titulaciones oficiales del centro (E01-PM01)
- c. Las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas (QS01-PM01)
- d. Los resultados de los objetivos de calidad y otros objetivos establecidos por el Centro.
- e. Las reflexiones y resultados recogidos en los informes anuales de seguimiento de cada una de las titulaciones del centro.(PC02)
- f. Los resultados de seguimiento del plan de mejora

Las valoraciones contenidas en este informe anual contienen información relevante que ha de ser tomada en cuenta para el establecimiento de los sucesivos planes anuales de mejora del centro.

2.- Resultados de las Encuestas de Satisfacción del alumnado y del profesorado, que incluyen los siguientes indicadores:  
Estudiante:

Indicador 74- Satisfacción con la planificación y el desarrollo de las enseñanzas.

Indicador 73- Satisfacción con los programas de movilidad

Indicador 71- Satisfacción con el proceso de selección, admisión y matriculación

Indicador 72- Satisfacción con los distintos colectivos implicados en las acciones de orientación

Indicador 75- Satisfacción con los recursos de apoyo a las enseñanzas.

Indicador 76- Grado de satisfacción

Profesorado:

Indicador 78- Satisfacción con la planificación y el desarrollo de las enseñanzas.

Indicador 79- Satisfacción con los servicios de apoyo al estudiante

Indicador 80- Satisfacción con los recursos de apoyo a las enseñanzas.

Indicador 81- Satisfacción con los estudiantes

Indicador – Grado de satisfacción

Nota: hemos tenido en cuenta estos indicadores para evaluar el grado de cumplimiento de los diferentes criterios analizados en este informe de seguimiento.

3.- Indicadores de las titulaciones (tasa de eficiencia, abandono...). Analizados por la Comisión de Garantía de Calidad y recogido su análisis en el Informe de resultados anuales y planes de mejora (IT01-PM01). Se hacen públicos a través de la web de la FCETOU.

A mayores en el apartado de Calidad de la web en Política y objetivos de Calidad se hacen públicos el grado de cumplimiento de los objetivos marcados por el Centro (IT02-PM01).

- Los resultados de evaluación de la satisfacción con las titulaciones oficiales en la Titulación confirman que los alumnos están satisfechos con una puntuación de 4,23 sobre 7 (síntesis global), al igual que los profesores con una puntuación de 5.20 sobre 7 (síntesis global). Acceso a las encuestas en:

[http://calidade.uvigo.es/calidade\\_gl/contenido/novidades/item\\_0004.html](http://calidade.uvigo.es/calidade_gl/contenido/novidades/item_0004.html) y en la web de la facultad [http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=557%3Aresultados-das-enquisas-de-satisfaccion&catid=60%3Aresultados-academicos&Itemid=151&lang=es](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=557%3Aresultados-das-enquisas-de-satisfaccion&catid=60%3Aresultados-academicos&Itemid=151&lang=es)

- El SGIC abarca un total de 24 procedimientos (junto con sus evidencias) que aparecen recopilados en el Procedimiento sobre Gestión de Documentación y Evidencias (PA01) (ver en otros anexos). En el centro existen evidencias del análisis de resultados y de elaboración de acciones de mejora y planificación de su ejecución adecuando la política y objetivos de calidad a los mismos (ver párrafo anterior). Con relación a los resultados de aprendizaje existen evidencias que permiten analizar este indicador tales como encuestas de satisfacción, procedimientos para recogida de quejas y sugerencias etc., que deberían permitir llevar a cabo acciones para mejorar el desarrollo de las enseñanzas, si bien en muchas ocasiones cuestiones de carácter burocrático impiden que éstas se lleven a cabo. El SGIC del centro a través del PM01 recoge y analiza información sobre distintas cuestiones tales como incidencias, reclamaciones, etc. que permiten analizar información sobre el profesorado. Igualmente las encuestas de satisfacción del alumnado nos permiten conocer esta información. Por su parte, el PAT se manifiesta como una herramienta implantada pero no proporciona los resultados esperados.

- El SGIC del centro permite conocer el grado de calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad a través de las evidencias recogidas en los DO-0204 Gestión de las Prácticas Académicas Externas y DO05 Gestión de la Movilidad. En las encuestas de satisfacción disponemos del Indicador 73- Satisfacción con los programas de movilidad. Todos estos datos son analizados para la mejora de su implantación y desarrollo en el curso siguiente.

- El PC11 está dedicado a la gestión de la inserción laboral correspondiéndole a la AGSUG y al área de Calidad proporcionar los datos sobre este indicador, los cuales todavía no están disponibles.

- Aunque el SIGC se implanta para cada título está ligado íntimamente al centro, por lo que consideramos que el ámbito de actuación de la comisión debe ceñirse a este. La documentación del SGIC, así como algunas de las evidencias más relevantes son de acceso público:

[http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=85&Itemid=153&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=85&Itemid=153&lang=gl)

- El RD 1393/2007 del 29 de octubre de 2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, exige, para la verificación y acreditación de un título, la incorporación de un sistema de garantía interno para la evaluación, seguimiento y mejora de la calidad de la oferta formativa. Con el objetivo de cumplir con este requerimiento la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo (FCETOU) diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en colaboración con el Área de Calidad de la Universidade de Vigo. En este curso académico 2013-2014 la Facultad se presentó voluntaria a la convocatoria de participación del 2014 (Programa FIDES-AUDIT) para ser auditado su SGIC, realizándose la auditoría el 7 de mayo 2014. Con fecha 17/7/2014 el centro recibió el Informe de Auditoría Externa para la Certificación de la Implantación del SGIC (ACSGU-Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia). El resultado del informe no es favorable ni desfavorable en espera de la elaboración de un Plan de Mejoras por parte del Centro que será revisado por el equipo auditor antes de la elaboración del informe final y decisión relativa a la certificación del SGC (página 20 de la Guía para la certificación de la implantación de Sistemas de Garantía de Calidad de ACSUG). Se considera una buena práctica que el plan de acciones de mejora recoja también la atención dada a las oportunidades para la mejora que pueda incluir el Informe de Auditoría. Se envió el Plan de Mejoras a fecha 15/09/2014. En el informe provisional se detectaron cuatro no conformidades mayores: dos son institucionales, es decir, todos los centros de la Uvigo las tienen y dos propias del centro (1.- realizar el seguimiento de los objetivos del centro (IT02-PM01 y 2.- No se evidencia una correcta implantación del procedimiento PA07 respecto de la gestión de los recursos materiales). La primera no conformidad con respecto a los objetivos del centro en estos momentos de redacción del informe ya se haya subsana y la segunda está en proceso. Por otro lado, el informe también recoge oportunidades de mejora que recogeremos en el presente informe de seguimiento. En estos momentos el Centro esta en espera del Informe definitivo de la auditoría.

-Queremos dejar constancia la Comisión de Garantía Interna de este Centro que el proceso de auditoría ha sido muy beneficioso para el Centro al permitir incrementar la conciencia de calidad entre todos los miembros y partes implicadas, permitir conocer con mayor profundidad nuestro sistema de calidad, mejorar el SGIC y el informe nos ha proporcionado importantes oportunidades de mejora que pondremos en marcha.

Nota: la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo con el objetivo de mejorar el acceso y la información pública a sus usuarios está en proceso de mejora y renovación de su página web. El 30 de Noviembre de 2014 se realizará la migración de la página web antigua a la nueva (migrar a un servicio Hosting nuevo) . Por ello, queremos dejar constancia que los link que se recogen en el presente informe de seguimiento son los que redireccionan al contenido en la página que actualmente tenemos en vigor, pero que cambiarán al migrar la página web y que actualmente no tenemos acceso a sus links. Rogamos disculpen las molestias que ello pueda ocasionar.

#### **Buenas prácticas**

- Consideramos una buena práctica la inclusión en la página web de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo información sobre los miembros de cada órgano de gobierno del centro, coordinadores de los distintos grados y cursos, así como la normativa de la Facultad.
- Las quejas, sugerencias y reclamaciones se pueden cubrir vía web.

#### **Propuestas de mejora**

- Comisión de Calidad
- Incremento de la transparencia y mostrar el compromiso de la facultad con la rendición de cuentas

**Breve descripción de las modificaciones**

**Justificación de las modificaciones**

configuración SGIC mayo 2013 Fcetou.pdf

**Evidencia de:**  
Grado en Turismo

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**  
Comisión de Calidad

**Punto débil detectado**  
Papel de la Comisión de Calidad, miembros que la forman.

**Ámbito de aplicación**  
Centro

**Responsable de su aplicación**  
Equipo Decanal y Vicedecanato de Calidad

**Objetivos específicos**

- Definir el papel de la Comisión.
- Convertir la Comisión de Calidad en un órgano de debate y análisis.
- Proactividad por parte de la Comisión en el análisis de los indicadores de resultados de las Titulaciones
- Renovar los miembros de la Comisión de Calidad.

**Actuaciones a desarrollar**

- Definiremos el papel de la Comisión de Calidad dentro del Organigrama y funcionamiento del Centro. Se clarificarán las funciones de las distintas Comisiones para evitar duplicidades y ajustar el papel de la Comisión de Calidad a lo recogido en el Manual de Calidad.
- La Comisión de Calidad será más proactiva a la hora de definir su forma de trabajo en cuenta a cómo desplegar los diferentes procedimientos del SGC.
- Analizar en profundidad cuestiones como; evolución histórica de los indicadores de rendimiento académico y de satisfacción, prácticas externas, etc.
- Dar un mayor protagonismo a los egresados en la Comisión, y renovar la Comisión de Calidad.

**Periodo de ejecución**  
Curso 2014-2015

**Recursos / financiamiento**

**Indicadores de ejecución**

- Funcionamiento de la Comisión. (Actas)
- Informes de seguimiento.
- PAM (Plan anual de Mejoras)
- Estructura de la Comisión de Calidad y miembros que la forman



## Observaciones

Debilidades detectadas

- Falta por definir el papel de la Comisión en el Centro, para evitar duplicidades
- Mayor integración de la Comisión como órgano de participación, debate y valoración.
- Falta de proactividad de la Comisión de Calidad., sobre todo en el análisis de los indicadores de rendimiento académico y de satisfacción debidamente desagregados.
- Composición de la Comisión.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**  
Grado en Turismo

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Incremento de la transparencia y mostrar el compromiso de la facultad con la rendición de cuentas

**Punto débil detectado**

- Falta de información en la web relativa a evaluación de los procesos de verificación y seguimiento. - Acercamiento del SGIC a los grupos de interés no Universitarios

**Ámbito de aplicación**

Centro

**Responsable de su aplicación**

Equipo Decanal y Vicedecana de Calidad, Comisión de Calidad

**Objetivos específicos**

- Incluir información en la web relativa a los procesos de verificación y seguimiento.  
- Acercar el SGIC del Centro a los grupos de interés no Universitarios (dar información sobre el SGIC)

**Actuaciones a desarrollar**

- Incluir información en la web relativa a los procesos de verificación y seguimiento.  
- Acercar el SGIC del Centro a los grupos de interés no Universitarios (dar información sobre el SGIC)

**Periodo de ejecución**

Curso 2014-2015

**Recursos / financiamiento**

**Indicadores de ejecución**

Web de la Facultad.  
Acciones desarrolladas para dar a conocer el SGIC

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**  
Grado en Turismo

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

- La propuesta contenida en la memoria no se ajusta exactamente al calendario seguido. Se propuso para el grado en Turismo la implantación del grado en dos años, es decir dos cursos por año. Este esquema no se ha seguido, implantándose un curso por año, para que el proceso de implantación fuese más gradual y ordenado, comenzando en el 2009-2010. Cambio que se hará constar en la Memoria del Título cuando se solicite una modificación de la misma. El calendario vigente de implantación del título se encuentra de forma pública y fácilmente accesible en la web de la FCETOU [http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=333&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=333&lang=gl)

- En el curso 2011-2012 se ha implantado el curso puente para el grado en Turismo, opción no contemplada en la memoria. El número de alumnos matriculados en el curso 2012-2013 fue de 20 de un total de 20 plazas ofertadas, por lo que el grado de aceptación es elevado; podemos afirmar que la valoración del centro y de la titulación realizada por estos estudiantes es muy positiva. En el curso 2013-2014 no se cubrieron todas las plazas, por lo que la Comisión de Garantía de Calidad se planteó el cierre del mismo al no existir demanda (demanda muy específica- diplomados de Turismo que desean ser Graduados en Turismo), ya que esta se cubrió en los cursos pasados.

- En la web aparece de forma clara y accesible información sobre el cronograma de implantación (memoria [http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=112&Itemid=66&lang=gl](http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=112&Itemid=66&lang=gl), en la página 148) así como el cuadro de convalidaciones entre titulaciones ([http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=112&Itemid=66&lang=gl](http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=112&Itemid=66&lang=gl)), y sobre las titulaciones que se extinguen ([http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=98&Itemid=61&lang=gl](http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=98&Itemid=61&lang=gl)); [http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=43&Itemid=46&lang=gl](http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=43&Itemid=46&lang=gl)).

Nota: la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo con el objetivo de mejorar el acceso y la información pública a sus usuarios está en proceso de mejora y renovación de su página web. El 30 de Noviembre de 2014 se realizará la migración de la página web antigua a la nueva (migrar a un servicio Hosting nuevo) . Por ello, queremos dejar constancia que los link que se recogen en el presente informe de seguimiento son los que redireccionan al contenido en la página que actualmente

tenemos en vigor, pero que cambiarán al migrar la página web y que actualmente no tenemos acceso a sus links. Rogamos disculpen las molestias que ello pueda ocasionar.

## **Buenas prácticas**

## **Propuestas de mejora**

## **Breve descripción de las modificaciones**

## **Justificación de las modificaciones**

**Evidencia de:**

Grado en Turismo

**Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores**



**Formulario acciones ante recomendaciones13-14\_grado turismo.pdf**

**Evidencia de:**

Grado en Turismo

**Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".**

No se adjuntó documento

Tabla\_de\_relacixn\_SGIC-Segto\_de\_Txtulos\_turismo13-14.docx

**Evidencia de:**

Grado en Turismo

**Adjuntar tabla síntesis de acciones de mejora**

No se adjuntó documento

TURISMO.Plan de mejoras\_2012-13\_ejecución.pdf

tURISMO FCETOU.Plan de mejoras\_2013-14.pdf



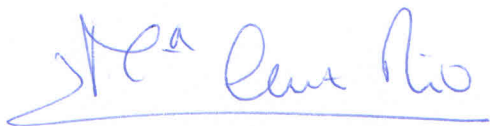
**Elaboración:** Comisión de Calidad

**Aprobación:** Junta de Centro 27/10/2014

**Aprobación:** Comisión de Calidad 23/10/2014

Nombre / cargo:

Nombre / cargo:



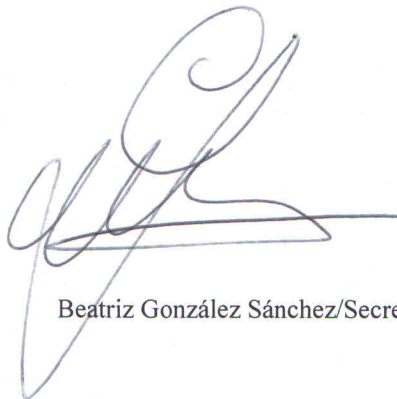
María de la Cruz del Río Rama/Vicedecana de  
Calidad



Elena Rivo López / Decana



Elena Rivo López/Presidenta de la Comisión



Beatriz González Sánchez/Secretaria